



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2501594	GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2010-11	X	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	X	X	2022

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	7
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	15
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	18
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	19
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	33
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	37
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	38
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	42

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://medicina.ucm.es/grado-en-terapia-ocupacional>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Como se indica anualmente en la memoria de seguimiento, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue refrendado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011. La descripción general del funcionamiento del SGIC de la Facultad de Medicina, donde se imparte el Grado de Terapia Ocupacional, se encuentra en el siguiente enlace:

<https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad,-medicina>

y se resume en la siguiente figura:



El primer nivel del SGIC es la Comisión de Calidad del Centro, que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Las normas de funcionamiento son las siguientes: el Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado preside en el curso 2023-24 la Comisión de Calidad, actuando como Secretario el Delegado del Decano (Coordinador) del Grado en Terapia Ocupacional. Es función del Presidente de la Comisión invitar a asistir a las reuniones de la comisión a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará restringido a los miembros de la Comisión. La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias con carácter generalmente trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto y la documentación correspondiente, siendo remitidos por medios electrónicos. No obstante, tras la habituación de los miembros de la Comisión a realizar

las reuniones por videoconferencia durante la pandemia, éstas se realizan en este formato de forma mayoritaria.

Para la reunión en sesiones extraordinarias, se requiere la iniciativa del Presidente o la solicitud de un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realiza con una antelación mínima de veinticuatro horas y contiene el orden del día de la reunión. La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

El segundo nivel está constituido por la Comisión de Docencia, que realiza la coordinación y seguimiento docente de las titulaciones de la Facultad de Medicina, y está en permanente contacto a través del Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecanos y Delegados del Decano, que forman parte de ambas comisiones. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todas las Titulaciones de la Facultad conjuntamente, y se encuentra en permanente contacto a través del Coordinador de cada Título, que a su vez pertenece a ambas comisiones. La Comisión de Calidad recibe y analiza la información recogida por la Comisión de Docencia a partir de los resúmenes y las actas que figuran en la página web de la facultad sobre las reuniones mantenidas. Además, los Vicedecanos y Delegados del Decano que participan en ambas comisiones son los encargados de garantizar el intercambio de información entre ellas. De esta forma, la Comisión de Calidad analiza el funcionamiento de la Titulación teniendo en cuenta los datos recogidos en las reuniones de coordinación con profesores de cada curso y en las reuniones de Coordinación general del Grado (Consejo de Titulación) que se celebran a lo largo del curso y en las que también participan los estudiantes. En la Facultad de Medicina tiene especial relevancia la información que se obtiene a partir de las reuniones cuasi mensuales que se mantienen con los alumnos de la delegación.

Un aspecto relevante que tener en cuenta es que con fecha 25 de marzo de 2019 se acordó por unanimidad incorporar a representantes de los Colegios Profesionales de terapeutas ocupacionales (COPTOCAM) y nutricionistas de la CAM como miembros de la Comisión de Calidad. Previamente ya formaba parte un representante del Colegio de Médicos de Madrid. Esta decisión se toma para incorporar a los representantes de Colegios Profesionales como observadores externos en las tres titulaciones. También serán los encargados de completar la encuesta de satisfacción de agentes externos.

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad, previamente descritos, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas. No obstante, con fecha 15 de enero de 2018 se estableció un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en:

1) En caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado por la Comisión, constando como un punto específico del orden del día.

2 El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:

a) Exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.

b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.

c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.

d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

En el tercer nivel, se encuentra la comisión de coordinación de cada título, en este caso denominada Consejo de Titulación. Los mecanismos de funcionamiento de la misma para el Grado de Terapia Ocupacional se describen en el punto 2 de esta memoria.

Para concluir, los acuerdos adoptados en las distintas reuniones son remitidos a la Junta de Facultad para su posterior aprobación y quedan recogidos en la Guía Docente del título. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección:

<http://medicina.ucm.es/junta-facultad>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24-10-2023	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión celebrada el 12 de julio de 2023.</p> <p>2. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento ordinario del curso 2022-23 de las Titulaciones de la Facultad</p> <p>3. Ruegos y preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con respecto a las Memorias de Seguimiento se aprueba su contenido, con las observaciones realizadas, para las siguientes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> -Grado en Medicina. -Grado en Nutrición Humana y Dietética. -Grado en Terapia Ocupacional. -Programa de Doctorado en Investigación Biomédica -Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas -Máster Universitario en Investigación en Medicina Traslacional. -Máster Universitario en Nutrición Humana y Dietética Aplicada -Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad • Con respecto a las Memorias de Seguimiento, se acuerda además incluir las encuestas de satisfacción de los tres observadores externos. • Realizar una consulta a la Secretaría General de la UCM sobre la necesidad o no de dar de alta a los estudiantes de Máster en la Seguridad Social para que realicen sus TFMs en entidades externas. • Mantener el seminario abierto en el Campus Virtual para que los coordinadores de Titulaciones y Programas de Doctorado puedan compartir información.

18-12-2023	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 24 de octubre de 2023.</p> <p>2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación no sustancial para la adaptación del Grado en Medicina al art. 14.4 del RD 822/21.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de la vinculación de las asignaturas básicas de las titulaciones oficiales de Grado de la Facultad de Medicina a los ámbitos del conocimiento, recogidos en el anexo I del RD 822/21.</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la propuesta de modificación no sustancial para la adaptación del Grado en Medicina al art. 14.4 del RD 822/21. • Aprobar la vinculación de las asignaturas básicas de las de las titulaciones oficiales de Grado de la Facultad de Medicina a los ámbitos del conocimiento, recogidos en el anexo I del RD 822/21, con la consideración de que las asignaturas Bioquímica y Regulación e Integración del Metabolismo del Grado en Nutrición Humana y Dietética se incluyan dentro del ámbito de conocimiento de Ciencias Biomédicas.
2-7-2024	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 18 de diciembre de 2023.</p> <p>2. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado.</p> <p>3. Informes del Sistema de Seguimiento Docente del curso 2023-24 y aprobación, si procede, del procedimiento para el próximo curso.</p> <p>4. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre el programa DOCENTIA.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Vicedecano de Calidad y Posgrado informa de la ausencia total de incidencias en la programación docente según informe de los Departamentos y coordinadores de titulaciones. • Se aprueba el Informe de Seguimiento Docente del presente curso y su continuidad el curso siguiente. • Implementación del Modifica en el Programa de Doctorado de Investigación Biomédica. • Inicio de procedimientos de modificación no sustancial en el Máster de Investigación en Inmunología y en el Máster de Investigación en Nutrición Humana y Dietética aplicada. • Sobre el programa DOCENTIA se acuerda que sean los departamentos y no el Vicedecanato de Calidad quien asigne los alumnos a los profesores que lo soliciten.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional.</p> <p>-Se mantiene el procedimiento de resolución de potenciales conflictos.</p>	<p>-Dificultades para la coordinación del programa DOCENTIA en una Facultad en la que dentro de cada Titulación coexisten profesores de múltiples departamentos externos a la propia Facultad. Esta dificultad se une al problema de evaluación de los profesores vinculados a los hospitales UCM como profesores asociados de ciencias de la salud.</p>

-Se ha fomentado la actividad de las comisiones específicas/Consejos de Titulación para cada titulación. Fomento de la comunicación online. -Aumento en el número de reuniones.	
---	--

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Coordinación de Grado en Terapia Ocupacional es responsabilidad del Coordinador de la Titulación, Profesor Alberto Fernández Lucas, en el curso 2023-24, que en este caso ostenta el cargo de Coordinador y Delegado del Decano para Prácticas Externas, Empleabilidad y Formación Continua para el Grado en Terapia Ocupacional. No obstante, es muy importante destacar en esta memoria que en la reunión del Consejo de Titulación del 4-7-2024 se acordó nombrar una Coordinadora-Adjunta de la Titulación en la persona de la Profesora María Isabel Casado Morales. Dicho acuerdo fue ratificado en Junta de Facultad del 5-7-2024.

Como se ha descrito en memorias anteriores, los mecanismos de coordinación docente se realizan a través del Consejo de Titulación cuya estructura fue aprobada en la Memoria de Verificación del título. El citado órgano está presidido por el Coordinador y, desde la fecha antes indicada, por la Coordinadora-Adjunta y compuesto por la Secretaria Académica, Vicedecana de Estudiantes, al menos un Profesor representante de cada uno de los Departamentos implicados en el Grado, que habitualmente es el Profesor Coordinador de cada asignatura, los Profesores Coordinadores de las asignaturas de 4º curso con prácticas, un Profesor Coordinador de la ECOE, el representante de los estudiantes y un representante del PAS. Se realizan dos reuniones como mínimo al año a las que, desde su aprobación ya citada, se invita también a la representante del Colegio Profesional de terapeutas ocupacionales de la CAM (COPTOCAM), que en este caso es quien ocupa el cargo de vicepresidenta, ya que su aportación se considera inestimable. El Coordinador del Grado se encuentra en contacto permanente con los profesores y estudiantes del Título y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros del Consejo de Titulación están en contacto permanente con el Coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas, ya sean presenciales u online. Este Consejo realiza la evaluación del progreso y los resultados del Grado. Finalmente introduce las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas. Determinadas actividades de coordinación y seguimiento docente del Grado en Terapia Ocupacional, que por su carácter transversal engloban a todos los departamentos, tienen comisiones delegadas específicas. Se dispone de las siguientes subcomisiones: Coordinación de Prácticas Externas/Clínicas y Coordinación de la ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada). Además, la modificación de la memoria del Grado ha supuesto la creación de una nueva subcomisión, que es la subcomisión TFG. Dicha subcomisión fue aprobada en Consejo de Titulación el 10-01-2020 y cuenta con unos miembros permanentes elegidos en la misma fecha. También hay que hacer notar en esta memoria la modificación de la composición de esta subcomisión ante la renuncia de algunos miembros. La composición actual incluye a: Profª. Dra. Mª Rosa Villanueva Orbáiz, Profª. Dra. María Isabel Casado Morales, Profª. Dra. Elisa Molanes López, Profª. Dra. Ana Belén Santos Olmo, Profª. Dra. María Eugenia Olivares Crespo, Prof. Dr. José Pulido Manzanero, Profª. Sara Pérez Martínez y Prof. Dr. Alberto Fernández Lucas. Dicha subcomisión es la responsable de la información para estudiantes y profesores, asignación definitiva de tutores, formación de tribunales, etc. Durante todo el curso el funcionamiento del Consejo y las subcomisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional. En las reuniones del Grado en Terapia Ocupacional, se informa de todo lo relativo a Calidad, Prácticas Clínicas, TFG-ECOE, Sesiones Básico-Clínicas, Programa de Mentoría, Alumnos y Delegación, etc. La composición, reuniones, actas de reuniones del Consejo de Titulación del Grado de Terapia Ocupacional, así como de todas las subcomisiones, se pueden encontrar en:

<https://medicina.ucm.es/consejo-de-titulacion,-terapia-ocupacional>

Como señalábamos antes, dentro de 4º de Grado se ha constituido una subcomisión de Organización de Prácticas, que está formada por la Profesora M. Luisa Delgado Morales, el Profesor Alberto Fernández Lucas, la Profesora Mabel Ramos Sánchez y el Profesor José María Calavia Balduz, Coordinadores de las asignaturas de 4º de Grado con contenido exclusivamente práctico y/o clínico en Centros que tienen Convenio con la Universidad Complutense, para la realización de dichas prácticas.

La Subcomisión de ECOE, que ha estado coordinada por el profesor José María Calavia Balduz, trabaja en el diseño, organización y puesta en marcha de la misma. A dicha subcomisión asisten los Coordinadores de Grado y de la ECOE y consta además de profesores representantes de los departamentos implicados en el TFG del Grado de Terapia Ocupacional donde se incluye la ECOE. La incorporación del profesorado terapeuta ocupacional, que se ha hecho cargo de forma efectiva de la preparación de los casos, ha supuesto una optimización muy significativa en el funcionamiento de la subcomisión, reduciendo el número de reuniones presenciales ante la mayor agilidad a la hora de preparar los casos.

Adicionalmente se mantiene una comunicación regular con el delegado/a de cada curso para conocer de primera mano problemas, incidencias, sugerencias y dudas, que se intentan resolver a la mayor brevedad posible y a las que se invita a los Profesores y/o estudiantes implicados en cada caso. Recordamos aquí que los estudiantes cuentan con un representante en el Consejo de Titulación. Más aún, para mejorar la comunicación con los estudiantes, desde el curso 2020-2021 se acordó que estos presentaran un informe sobre los aspectos positivos y negativos de cada una de las asignaturas que componen el Grado, además de incluir todas las sugerencias para su mejora. Dicha información también puede encontrarse en el enlace:

<https://medicina.ucm.es/consejo-de-titulacion,-terapia-ocupacional>

bajo el epígrafe “Coordinación representantes de alumnos”, esta información ha sido esencial para la mejora de la docencia.

En el curso 2018-19 a esta estructura se añadió la presencia de un coordinador de curso desde 1º a 3º de Grado, ya que las asignaturas de Prácticas de 4º curso cuentan cada una de ellas con su propio coordinador, como ya se ha indicado. La función esencial del coordinador de curso es actuar como intermediario entre los alumnos y el coordinador de la titulación, por ello se nombra a un profesor que imparta su docencia en cada uno de los cursos, estando así en contacto directo con los alumnos, conociendo de primera mano su perfil y potenciales problemáticas.

Hay también reuniones periódicas con la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina, en la cual hay una representación del Grado en Terapia Ocupacional. A estas reuniones asisten el Vicedecano de Ordenación Académica, la Secretaria Académica de la Facultad, la Vicedecana de Estudiantes, y el Coordinador/a de Grado. Estas reuniones han resultado muy útiles en la mejora continua de la calidad del título y minimizan la dificultad de implantación de los cambios de mejora.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	CONSEJO DE TITULACION	
20-09-2023	<p>Reunión extraordinaria del Consejo de Titulación con un único punto:</p> <ol style="list-style-type: none"> Situación provocada por el exceso de matriculación en primero de Grado y reunión con la Vicerrectora de Estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Se informa de que en la fecha de inicio del curso académico hay 131 alumnos en primera matrícula de primero, cuando la Facultad había aprobado un máximo de 90 estudiantes, lo cual supone un exceso de casi un 50%. En algunas asignaturas el aumento relativo de alumnos frente a los matriculados el curso pasado alcanza el 70%. Ante esta situación absolutamente anómala el Decano solicita una reunión urgente con la Vicerrectora de Estudiantes. En dicha reunión se informa a la Vicerrectora de la variedad de problemas que supone este aumento inesperado y significativo de estudiantes: desde problemas de espacio en aulas, especialmente laboratorios como los de Fisiología o Anatomía y el Aula de Habilidades, necesidad urgentísima de adquirir nuevo material para dichos laboratorios, incremento en la carga

		<p>docente y, más en particular, preocupación por la disminución en la calidad de la enseñanza que pudieran percibir los alumnos y que potencialmente supusiera un empeoramiento en las valoraciones DOCENTIA. No obstante, lo que más preocupa al profesorado a largo plazo es la enorme dificultad para derivar a este número de alumnos a centros de prácticas cuando lleguen a 4º curso. Todo ello contando con que el problema ha surgido de forma completamente ajena a la Facultad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se informa de que la Vicerrectora explica en dicha reunión que el origen de este aumento tan notable y el exceso frente a las plazas ofertadas se ha debido a una “anomalía” en el algoritmo que estima el máximo de estudiantes a los que se les permite matricularse en una Titulación, en especial porque la tasa de caída de las matriculaciones no ha cumplido las previsiones, dando lugar al problema. Asume su responsabilidad y ofrece su ayuda. En particular sugiere la posibilidad de establecer un periodo extraordinario para modificar las guías docentes si es necesario hacer modificaciones en el número de prácticas, etc., también sugiere la posibilidad de incluir de forma extraordinaria algún tipo de factor de corrección en DOCENTIA dado lo excepcional de la situación, aunque plantea que estas medidas debe acordarlas con el Vicerrector de Calidad. Así mismo, se sugiere la posibilidad de usar un “procedimiento de emergencia” para adquirir el material necesario y, sobre el aumento de la docencia se sugiere que de forma interna los Departamentos equilibren el curso siguiente el exceso que se vaya a producir en el curso 23-24, ya que la contratación de nuevo profesorado para esta eventualidad es muy complicada y tendría que realizar a partir de enero. • Por último, el profesorado discute la posibilidad de establecer cambios en el temario y/o en los grupos de prácticas para hacerlos más reducidos pero finalmente se considera que realizar modificaciones de este tipo una vez comenzado el curso supone un claro perjuicio para los estudiantes. De hecho, lo que se acuerda es preservar todos los contenidos del temario y asumir dentro de lo posible en las aulas el incremento significativo del número de estudiantes, teniendo en cuenta que en algunas asignaturas el carácter de las prácticas supondrá algún tipo de modificación en la distribución de los grupos. Además, se establece el viernes 29 de septiembre como plazo límite para enviar al coordinador de la titulación el listado con el material necesario para las prácticas.
29-01-2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones del 13-7-2023 y del 20-09-2023. 2. Informe del coordinador. 3. Informe de la representante de estudiantes 4. Ruegos y Preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> • El informe del coordinador destaca dos aspectos fundamentales: 1. En primer lugar que de las medidas sugeridas por la Vicerrectora de Estudiantes en la reunión del 20 del 9 ninguna de ellas se ha producido ni se ha vuelto a tener ninguna noticia sobre ella. Sobre el procedimiento de emergencia para adquirir nuevo material, se informa de que, tras consulta de la Gerente de la Facultad al Vicerrectorado de Estudiantes sobre la posible existencia de un presupuesto especial para estas contingencias, la respuesta fue que debe ser la Facultad la que asuma dichos gastos ya que no existe ningún

		<p>presupuesto. Sobre la influencia que ha tenido el exceso de estudiantes sobre la docencia se coincide en que ha supuesto un problema adicional importante pero que el alumnado de esta promoción tiene una actitud más positiva que el de promociones anteriores. 2. Sobre la adaptación al RD-822 se informa al profesorado de que no sólo va a ser imprescindible el cambio de ámbito de conocimiento sino también la asignación de las asignaturas básicas de la Titulación a dicho ámbito. Se acuerda asignar al ámbito de conocimiento propio todas aquellas que estaban codificadas dentro de la rama de “Ciencias de la Salud”, lo cual supone un porcentaje muy superior al mínimo exigido por la norma.3. Se informa a los profesores que finalmente será la UCM quien se encargue de dar de alta en la Seguridad Social a todos los alumnos de práctica clínica, a través del programa GIPE.4. Sobre el resultado de las encuestas de satisfacción se informa de que se mantiene el aumento de satisfacción global de los estudiantes y la elevada satisfacción de PDI y PAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En el informe de los estudiantes, se señala que el grado de satisfacción general es razonable con las asignaturas del primer cuatrimestre, aunque se destacan algunos problemas específicos que quedarán detallados en el informe final que realizan los estudiantes sobre todas las asignaturas de la Titulación. Se destaca la muy elevada satisfacción con las prácticas externas-clínicas. ● Por último, se acuerda mantener el próximo curso las charlas de la biblioteca para preparar los TFGs y la charla introductoria impartida por el Prof. Rubio y dar indicaciones para que las fichas en inglés de la asignaturas también estén disponibles en la Web de la Facultad
04-07-2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el día 29 de enero de 2024. 2. Informe del coordinador. 3. Informe de la representante de los estudiantes. 4. Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El informe del coordinador incluye cambios importantes en la estructura organizativa de la Titulación. 1. En primer lugar se propone el nombramiento de la Prof^a. María Isabel Casado Morales como coordinadora-adjunta de la Titulación, que es aprobado por el consejo. 2 En segundo lugar se informa de que la renuncia a su plaza por parte de algunos profesores supone la necesidad de modificar alguna de las subcomisiones y responsabilidades. En particular, se incluye a los profesores Santos Olmo, Pulido y Olivares en la subcomisión TFG. Se acuerda el nombramiento de la Prof^a Ana Isabel Martín Velasco como coordinadora de primero y queda en suspenso el nombramiento del coordinador de Mentorías. Por último, la marcha del Prof. Calavia, que ostentaba el cargo de coordinador ECOE, supone la necesidad de nombrar un nuevo coordinador. Se informa de que tras mantener una reunión con el profesorado terapeuta ocupacional no ha sido posible llegar a un acuerdo sobre la coordinación y las conversaciones se retomarán al comienzo del curso 2024-25. ● Se informa además de la solicitud por parte del profesorado terapeuta ocupacional de la convocatoria de una plaza de profesor a tiempo completo con ese perfil

		<p>cuando exista una plaza vacante debido a la jubilación de alguno de los profesores funcionarios. Ante la falta de candidatos internos que cuenten con el requisito mínimo de ser doctor y la retención general por parte de profesores y estudiantes para realizar el doctorado, se acuerda explorar la posibilidad de incorporación de terapeutas ocupacionales venidos de otras universidades y que cumplan los criterios. Esta fue además una recomendación del panel de renovación de la acreditación realizada en el año 2022. Se señala también la dificultad a la hora de encontrar candidatos debido a la escasez de doctores dentro de este grupo profesional que tengan la intención de dedicarse a tiempo completo a la docencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se informa a los asistentes de que, tras más de tres años de su aprobación en Junta de Facultad, parece que el Vicerrectorado de Ordenación Académica va a iniciar los trámites para aprobar el baremo específico para plazas de profesor asociado de ciencias de la salud para Terapia Ocupacional. • En el último punto del informe del coordinador se señala el claro descontento por la baja participación de los estudiantes en las actividades que se les plantea, unido a la baja asistencia a clase. En particular se señala la clara decepción ante la bajísima participación en las jornadas sobre salidas laborales, organizadas junto con la OPE y el Consejo Social y destinadas este curso a los alumnos de 2º, 3º y 4º. Se constata que la participación no ha superado el 15% y se plantea la posibilidad de anular estas iniciativas en los próximos cursos. • En el informe de los estudiantes su representante constata la baja motivación y participación de los mismos, no sólo en las clases o en las actividades programadas para ellos sino en cualquier labor de representación. Se manifiesta también la sugerencia para algunos cambios en las asignaturas que quedarán reflejados en el informe de los estudiantes. Así mismo la representante de estudiantes manifiesta su preocupación ante la jubilación y las renuncias de algunos profesores y sus posibles consecuencias en la docencia. Por último, solicita que en los tribunales de TFG los profesores se ciñan a la duración del periodo de preguntas que indica la normativa. • Se acuerda: <ul style="list-style-type: none"> -La propuesta de nombramiento en Junta de Facultad de la Profª. Mª Isabel Casado Morales como coordinadora adjunta de la Titulación. -El nombramiento de la Profª. Ana Isabel Martín Velasco como coordinadora de primer curso. -El nombramiento de los Profesores José Pulido Manzanero, Ana Belén Santos Olmo y María Eugenia Olivares como nuevos miembros de la comisión de TFG.
	SUBCOMISION ECOE	
01-12-2023	1. Captación de profesorado para participar en la prueba ECOE-TO 2023-.24	<ul style="list-style-type: none"> • Se hace saber a los asistentes que la preparación de la prueba ECOE ha quedado en manos del profesorado terapeuta ocupacional del Grado y se solicita la participación para diseñar las estaciones. Se insiste en la necesidad de establecer los grupos de trabajo para el

		diseño de los diferentes casos, establecer fechas de entrega de los diversos documentos que se deben ir generando y para recordar el funcionamiento de la prueba.
20-02-2024	1. Recopilación de propuestas de casos	<ul style="list-style-type: none"> Se solicita a los participantes en la prueba ECOE que envíen la primera propuesta de caso para poder ir definiendo el material con el que se contará este año en la ECOE-TO y comprobar si se dejan cubiertas las competencias que deben valorarse en la prueba. Se destaca la importancia de conocer con antelación si se necesitarán actores/actrices y la edad orientativa para contactar ya este mismo mes.
11-04-2024	1.Reunión extraordinaria con un único punto: Sustitución del Prof. Calavia como coordinador ECOE por la no continuidad en su plaza de profesor.	<ul style="list-style-type: none"> El coordinador de Grado, Prof. Fernández, expone la situación de necesidad de cambio en la gestión de la prueba ECOE-TO de cara al curso siguiente debido a la no continuidad del Prof. Calavia. Tras una larga discusión en la que se plantean varias opciones como el nombramiento de un nuevo coordinador o la formación de una comisión permanente que regule el funcionamiento de la prueba, no se llega a ningún acuerdo y se pospone la decisión para una nueva reunión a la vuelta del verano.
22-04-2024	1. Informe sobre la situación actual de la prueba ECOE 2. Modelo de documento para organización de casos y horarios.	<ul style="list-style-type: none"> Se confirma que no se sobrepasarán las 60 alumnas para realizar la ECOE-TO. Esto implica que se puede ajustar la prueba a 10 estaciones. Se propone a los asistentes un modelo de documento para estandarizar cada caso y organizar la prueba. Se solicita la devolución del mismo antes del 26 de abril. Se informa de que se enviará a todos los participantes un fichero Excel en el que incluir los datos y las puntuaciones de las alumnas en cada caso. Así mismo, se informa de la fecha de inicio prevista, 9:00 de la mañana y la fecha aproximada de finalización a las 18:30, contando con que los actores serán citados a las 8:00. Es imprescindible que haya siempre al menos un responsable de cada uno de los casos por si hay cualquier dificultad. Por otra parte, el viernes previo a la ECOE (7 de junio) por la mañana se realizará la preparación previa a la ECOE, con organización de las estaciones, ensayos, etc.
27-05-2024	1. Confirmación de asistencia al apoyo logístico 2. Confirmación definitiva del contenido de los casos	<ul style="list-style-type: none"> Se solicita a todos los asistentes que confirmen su asistencia como apoyo logístico el día de la ECOE. Se hace envío de un enlace para confirmar dicha asistencia. Se indica la necesidad de contar a lo largo de la semana con la documentación relativa a cada uno de los caso. En particular de: <ul style="list-style-type: none"> -Perfil del actor/actriz - Instrucciones para la puerta - Documentación para la prueba (si hay informes o similar que tenga que revisar el alumnado o entregar los actores o actrices) - Checklist para los actores y actrices (si es necesario) - Hojas de evaluación para el alumnado (si es necesario)
04-06-2024	1. Organización definitiva de la prueba ECOE	<ul style="list-style-type: none"> Se informa del desarrollo definitivo de la prueba ECOE: <ul style="list-style-type: none"> -VIERNES 7 DE JUNIO –COLOCACION DEL MATERIAL Y

	<p>2. Gestión de actores/actrices</p> <p>3.Revisión definitiva documentación de casos y conversión a formato ECOE</p>	<p>REVISION-ENSAYO DE LOS CASOS</p> <p>-LUNES 10 DE JUNIO - DESARROLLO DE ECOE</p> <p>La prueba comienza a las 9:00 con las alumnas. Los actores/actrices están citados a las 8. Es fundamental que todo el profesorado esté allí a las 8:30 como tarde. Se estima que si no hay incidentes la prueba termine a las 18:30-19:00 aproximadamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se informa de que este curso el Prof. Calavia no va a centralizar la información que hay que aportar a la facultad sobre los actores y actrices sino que ésta debe enviarse al Prof. Fernández La documentación es la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Certificados o recibos bancarios para demostrar la titularidad de las cuentas de los colaboradores de la ECOE-TO - Liquidaciones. - Formularios de datos personales - Alta en el IAE. - Copia del DNI/Pasaporte • Se insiste en la necesidad de que los responsables de cada caso faciliten a los actores y actrices la documentación necesaria para cobrar por su trabajo así como la documentación que les falta, cómo rellenar documentación en la ECOE y demás. • Se indica que ya se ha revisado y adaptado al formato de los documentos de ECOE-TO todo lo que el profesorado ha enviado y se solicita la revisión urgente de todos los documentos para tener una versión definitiva Los días siguientes a la prueba, los componentes de la comisión deberán enviar las plantillas con las notas rellenas al Prof. Calavia, que unificará los datos y los remitirá al coordinador del grado, el Prof. Fernández, para poder proceder a incluirlos en la nota final de la asignatura de Trabajo de Fin de Grado.
	SUBCOMISION TFG	
13-11-2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de las propuestas de memoria escrita y asignación de tutores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se acuerda Informar a los tutores que tienen más de dos propuestas de tutorización para que decidan cuáles van a asumir. • Una vez recibida la contestación, se acuerda informar públicamente al resto de tutores y a todos los estudiantes, a través del campus virtual de la asignatura, sobre las asignaciones finales.
05-06-2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de las incidencias en el proceso de elaboración de las memorias escritas para el TFG. 2. Proceso de selección de los tribunales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se acuerda la formación de ocho tribunales que se repartirán el día 13 de junio en horario de mañana y tarde y el 14 de junio sólo en horario de mañana. • Se acuerda informar de forma urgente a todo el profesorado de la composición de los tribunales y remitir la documentación necesaria. Igualmente se informa a los estudiantes de los tribunales que les corresponden y del horario establecido para la defensa pública de sus trabajos.
	SUBCOMISION PRACTICAS	
08-09-2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incidencias del inicio del curso y reparto de los centros de prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se acuerda mantener el inicio de las prácticas en la fecha establecida en Junta de Facultad, 3 de octubre, salvo que una incidencia mayor impida o modifique los planes previstos.

	2. Exceso de estudiantes matriculados en primero de Grado	<ul style="list-style-type: none"> Transmitir a la Vicerrectora de Estudiantes la enorme preocupación que produce el hecho de que un número tan elevado de estudiantes, dado el exceso de matrícula en primero, alcance las prácticas clínicas de cuarto curso.
20-11-2023	1 Reunión extraordinaria con el único punto de la actualización del proceso de altas en la Seguridad Social de los estudiantes para su incorporación a prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> Se acuerda enviar con la mayor brevedad posible a soporte GIPE los ficheros Excel con la información solicitada sobre las rotaciones de los alumnos en todas las asignaturas de prácticas. Informar a los alumnos de que van a tener que incorporar sus números de la Seguridad Social a la plataforma GIPE.
12-06-2023	<ol style="list-style-type: none"> Fin de las prácticas y firma de actas. Incidencias del segundo cuatrimestre y planificación de la gestión del curso 2024-25. Inicio de prácticas curso 2024-25. 	<ul style="list-style-type: none"> Se acuerda, -Como en cursos previos, adelantar dentro de lo posible el cierre de actas para no perjudicar a los estudiantes que cuentan con ofertas de trabajo para incorporarse el mes de julio. Proponer el cambio de denominación de las asignaturas de prácticas y eliminar el término "Práctica Clínica" para evitar confusiones con las asignaturas del Grado en Medicina. Proponer de forma definitiva el 30 de septiembre como fecha de inicio de las rotaciones de prácticas y el 23 de mayo como fecha de finalización.
	INFORMES REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES	
1er Cuatrimestre	Informe sobre las asignaturas del primer cuatrimestre con aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> Se describen los aspectos positivos y negativos de cada asignatura del primer cuatrimestre desde el punto de vista de los estudiantes. También se plantean algunas propuestas de mejora específicas. La información se hace llegar a cada uno de los coordinadores de las asignaturas para la oportuna evaluación del contenido.
2º Cuatrimestre	Informe sobre las asignaturas del segundo cuatrimestre con aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> Se describen los aspectos positivos y negativos de cada asignatura del segundo cuatrimestre desde el punto de vista de los estudiantes. También se plantean algunas propuestas de mejora específicas. La información se hace llegar a cada uno de los coordinadores de las asignaturas para la oportuna evaluación del contenido.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Magnífica coordinación entre el Consejo de Titulación y el resto de subcomisiones, con capacidad de tomar decisiones de forma flexible que mejoren el funcionamiento de la Titulación.</p> <p>-La subcomisión ECOE está formada exclusivamente por profesorado terapeuta ocupacional, salvo el coordinador de la Titulación, cumpliendo así el acuerdo adoptado en Consejo de Titulación en el curso 19-20 ante el cambio en el contenido del TFG. Esto supone que la evaluación de competencias que supone la ECOE está realizada en exclusiva por los propios profesionales de la materia.</p> <p>-Se consolida la realización de un informe cuatrimestral por parte de los estudiantes en el que se señalan los aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora</p>	<p>-El aumento desproporcionado del número de estudiantes matriculados en primero, totalmente ajeno a la propuesta de máximo de matrículas indicado por la Facultad, ha supuesto un claro factor de distorsión señalado por profesores y estudiantes que sin duda afecta a la calidad de la enseñanza. Aunque la Vicerrectora de Estudiantes ha admitido su responsabilidad en dicho aumento, que supone un incremento relativo frente a cursos previos superior al 50% en el número de estudiantes, ninguna de las medidas sugeridas por ella y que suponían un acuerdo con el Vicerrectorado de Calidad se ha llevado a cabo.</p> <p>-A este respecto se destaca la enorme preocupación por parte de los coordinadores de prácticas clínicas por el impacto que va a tener esta promoción llegada a primero cuando alcance el 4º curso. Esta preocupación</p>

<p>para cada asignatura. Este excelente procedimiento de comunicación ha supuesto la realización de mejoras en la Titulación desde su instauración.</p> <p>-El contenido de dichos informes, confirmado además por la representante de los estudiantes en el Consejo de Titulación, indica una elevada satisfacción con el desarrollo de las asignaturas y con los cambios que han venido produciéndose en el Grado en los últimos tiempos.</p>	<p>se le transmite a la Vicerrectora de Estudiantes dada la complejidad de encontrar centros de prácticas disponibles, especialmente en un Grado como Terapia Ocupacional donde el número de profesionales es limitado.</p> <p>-Gran preocupación por parte del profesorado y los propios representantes de los estudiantes por la bajísima participación de los mismos en cualquier actividad propuesta. La asistencia a las clases teóricas es baja pero su participación en actividades de representación estudiantil o, más aún, en actividades extraordinarias que se les proponen como las Jornadas de Orientación Laboral es bajísima, como demuestra el 15% de asistencia global a las mencionadas Jornadas.</p> <p>-Las debilidades relacionadas con el perfil del profesorado se analizarán en el punto 3</p>
---	---

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios	Doctores
Asociado	28	22,4%	253,08	37,2%	0	47,5%
Asociado CC. Salud	44	35,2%	137,76	20,2%	0	80,2%
Ayudante	2	1,6%	7,35	1,1%	0	0%
Ayudante Doctor	16	12,8%	59,24	8,7%	0	100%
Catedrático de Universidad	6	4,8%	35,50	5,2%	28	100%
Catedrático de Universidad Vinculado	3	2,4%	3,76	0,6%	15	100%
Contratado Doctor	8	6,4%	66,30	9,8%	10	100%
Titular de Escuela Universitaria	1	0,8%	2,25	0,3%	0	100%
Titular de Universidad	13	10,4%	104,65	15,4%	30	100%
Titular de Universidad Vinculado	4	3,2%	9,82	1,4%	8	100%

En el curso 2023-24, un total de 125 profesores participaron en la actividad docente del Grado en Terapia Ocupacional. Dentro de este punto, y contando con la experiencia acumulada en los últimos cursos, hay que señalar que existe una variabilidad en el número de profesores de curso a curso. Esto se debe a que en Facultades como Medicina, fundamentalmente, o Psicología, que coordinan varias Titulaciones de Ciencias de la Salud con asignaturas compartidas, el profesorado es asignado a una Titulación u otra por los Departamentos de manera cambiante. No obstante, ciertas tendencias se mantienen. Por ejemplo, se mantiene estable en torno al 28% el porcentaje de docentes permanentes (Profesores Universitarios Funcionarios y Profesor Contratado Doctor), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. Como se hizo constar en el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación, se mantiene que entorno al 80% de los profesores tiene el título de doctor y esa cifra se mantiene alrededor de 62% dentro del personal a tiempo parcial, esencialmente Profesores Asociados. De nuevo constatamos el aumento producido en el número de Profesores Asociados terapeutas ocupacionales durante los últimos cursos hasta llegar a los 26 actuales, lo cual supone una mejora sustancial. Dichas plazas se han convocado tanto para el perfil de Profesor Asociado de CC de la Salud como de Asociado. A pesar del aumento en las cifras sigue resultando imprescindible la participación de Colaboradores de Docencia Práctica y Colaboradores Honoríficos, todos ellos terapeutas ocupacionales, que colaboran especialmente en las asignaturas de prácticas externas/clínicas. No obstante, el aumento en el número de profesores terapeutas ocupacionales, que de forma lógica supone una mejora en la docencia, supone también una ligera reducción en el porcentaje de profesores permanentes y de profesores doctores, ya que ninguno de ellos cuenta con el título de doctor.

De hecho, como se ha comentado en la descripción de las reuniones del Consejo de Titulación, este grupo de profesores muestra una clara reticencia tanto a la hora de obtener el título de Doctor como de plantearse la vía tradicional del profesor universitario hasta alcanzar una dedicación a tiempo completo. El perfil del profesor terapeuta ocupacional actual es el de un profesional cuya prioridad es la práctica clínica y que sólo se plantea una dedicación parcial a la docencia o a la investigación. Este perfil se repite entre los estudiantes que, dada la facilidad para encontrar empleo a las pocas semanas de terminar el Grado, raramente se plantean la realización de estudios de posgrado tipo Máster y menos aún de Doctorado. De esta situación se deriva la decisión, ya descrita en el punto 2, de atraer titulados en Terapia Ocupacional de otras universidades que cumplan los criterios y estén interesados en la docencia a tiempo completo.

En la docencia de esta Titulación participa mayoritariamente profesorado adscrito a la Facultad de Medicina, mientras que aproximadamente el 13% de los docentes de la titulación pertenecen a la Facultad de Psicología. La Facultad de Sociología sólo participa en la impartición de la asignatura de Sociología con un profesor. Según se reflejaba en la Memoria de Verificación del Título, en el momento de su implantación se disponía de un total de 56 profesores que tenían asignada su dedicación al mismo. Como puede comprobarse hemos aumentado el número de docentes que en la actualidad participan en la docencia de este Título lo que incide muy positivamente en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumno.

El profesorado de la UCM tiene una amplia tradición en impartir la docencia en el área de Ciencias de la Salud de forma especializada, lo que implica que cada profesor participa en el conjunto de titulaciones de Grado que imparte su Departamento, habitualmente Terapia Ocupacional, Medicina, Nutrición Humana y Dietética; pero algunos también en Farmacia, Enfermería, Odontología, Fisioterapia, Veterinaria, Podología, Psicología, Logopedia o incluso Criminología. Destacamos la elevada investigación que realizan nuestros profesores permanentes (catedráticos, titulares y contratados doctores) que queda reflejada en una media de 2,6 sexenios por profesor, 4,8 sexenios como media en el caso de los Catedráticos. Los Departamentos son los responsables de asignar la docencia anualmente para cada Grado de los que se imparten en la Facultad de Medicina, por lo que el porcentaje asignado para el Grado en Terapia Ocupacional, varía según curso académico, número de Profesores, disposición, distribución según Grados, PDA y carga docente, por lo que la proporción cambia cada año.

Con respecto a la Evaluación Docente, el porcentaje de profesores que han participado en el programa ha sido del 71,9%, lo cual supone una subida notable con respecto al curso previo, de los cuales el 85,2% ha sido evaluado. Cabe destacar en el indicador IUCM-8 que el porcentaje de evaluaciones positivas ha sido del 95,7%. En general resulta muy importante señalar que se mantiene la tendencia hacia el aumento en la tasa de participación y de evaluaciones que comenzó en el curso 2018-19. Es bien sabido por todo el profesorado que la participación es en este momento obligatoria para todos los profesores que cumplan los criterios y desde el Decanato de la Facultad se informa a todos los Departamentos de la apertura de los periodos de evaluación y a su vez desde los Departamentos se informa a todo el profesorado. No obstante, ya se ha señalado más arriba que un porcentaje muy importante del profesorado del Grado en Terapia Ocupacional imparte su docencia de forma primaria en otras titulaciones y resulta habitual que estos profesores soliciten su evaluación a través de asignaturas de estos Grados.

	6º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2020-21)	7º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2021-22)	8º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (2022-2023)	9º curso de seguimiento o 7º curso de acreditación (2023-2024)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	67%	64,68%	65,2%	71,9%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	85,5%	86,7%	100%	85,2%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	95,5%	95,7%

Por último, con respecto a la participación del profesorado del Grado en Terapia Ocupacional en Proyectos de Innovación Docente, hemos utilizado la información disponible en la plataforma DOCTA UCM. Como ya hemos indicado, el profesorado de la Titulación deriva fundamentalmente de las Facultades de Medicina y Psicología, aunque también participa el Departamento de Sociología: Metodología y Teoría. Con respecto al profesorado de la Facultad de Medicina participante en la Titulación, el número total de proyectos durante el curso 2023-24 fue de 11, manteniéndose la tónica de los últimos cursos. De ellos, 6 dependientes del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, 1 dependiente del Departamento de Fisiología y 4 del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. En el caso de la Facultad de Psicología el número total de proyectos fue de 4, aumentando frente al curso pasado; 1 dependiente del Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia y 1 dependiente del Departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial y 2 dependientes del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica.

Los proyectos de innovación docente de la Facultad de Medicina están disponibles en el enlace:

<https://docta.ucm.es/search?f.itemtype=teaching%20innovation%20project,equal&spc.page=1&f.faculty=Fac.%20de%20Medicina,equal&f.dateIssued.min=2022&query=>

Y los proyectos de la Facultad de Psicología en este enlace:

<https://docta.ucm.es/search?f.itemtype=teaching%20innovation%20project,equal&spc.page=1&f.faculty=Fac.%20de%20Psicolog%C3%ADa,equal&f.dateIssued.min=2022&query=>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Sostenimiento en el número de profesores en los últimos cursos, acompañado de un alto grado de especialización en docencia dentro del ámbito de las CC de la Salud.</p> <p>-Incremento progresivo en el número de profesores terapeutas ocupacionales.</p> <p>-Se mantiene el porcentaje de evaluaciones y la tasa de evaluación tras el "salto" significativo en el curso 2019-20.</p> <p>-85% de tasa de evaluación y 95,5 % de evaluaciones positivas. Continúan las evaluaciones excelentes.</p> <p>-Elevada implicación del profesorado permanente en tareas de investigación como indica el promedio de sexenios.</p>	<p>-Aunque el número de profesores terapeutas ocupacionales ha ido en aumento, estos siguen siendo profesores a tiempo parcial, ya sea como Prof. Asociados de CC de la Salud o Asociados. A esto contribuye la no existencia de doctores en el colectivo.</p> <p>-Se constata la reticencia por parte del profesorado terapeuta ocupacional a la hora de realizar doctorado y optar a plazas de profesor a tiempo completo. El perfil de nuestro profesorado terapeuta ocupacional es claramente el de un profesional que prioriza su actividad clínica y sólo se plantea una dedicación docente a tiempo parcial. Como consecuencia se constata la necesidad de atraer titulados de otras universidades de forma urgente para que ocupen plazas a tiempo completo, como recomendó el panel de renovación de la acreditación en la evaluación del 2022 donde ya se señalaron estos problemas.</p>

-Se mantiene el número de proyectos de innovación docente en derivados de la Facultad de Medicina y se o incrementa en la Facultad de Psicología.	-Aunque la participación en el programa DOCENTIA ha aumentado notablemente en los dos últimos cursos aún no es del 100%. Aquí hay que contar con que el profesorado imparte sus clases en varias Titulaciones y pueden solicitar su evaluación en ellas.
---	--

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Como en cursos anteriores, continúa el sistema oficial a través del registro y se ha creado un buzón de quejas y sugerencias a través de la web de fácil uso y claramente visible en la página de información general del título, situado al lado de la Guía Docente:

<https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>

El enlace que aparece en Google en las primeras entradas cuando se pregunta por: “Buzón de quejas y sugerencias de la Facultad de Medicina de la UCM” dirige a la página del grado donde está el buzón:

<http://medicina.ucm.es/docencia-terapia-ocupacional>

o directamente al formulario: <http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>

o al buzón institucional en el rectorado al que se accede con la información de la titulación:

<https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros>

El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaria Académica, al Vicedecano de Ordenación Académica, a la Vicedecana de Estudiantes y al Vicedecano de Calidad e Innovación.

Siguiendo la tónica habitual, durante el curso 2023-24 no se recibió ninguna queja que afectara al Grado en Terapia Ocupacional. Aquí es importante aclarar que no es esta la única vía con la que cuentan los alumnos para manifestar sus quejas y sugerencias. Como se ha indicado en memorias previas y en puntos anteriores de esta, desde el curso 2012-13 se realizan reuniones periódicas con los miembros de la Delegación de Estudiantes, en ellas se atienden también todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y se resuelven a la mayor brevedad posible. Igualmente, como se mencionó en el punto 2, se realizan reuniones con los delegados de cada curso siempre que sea necesario, con el mismo objetivo, atender todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y resolverlas a la mayor brevedad posible. De hecho, ya se indicó en el punto 2 la implementación de una encuesta entre los estudiantes de cada curso en la cual se recogen los aspectos positivos, negativos y sugerencias de mejora para cada asignatura que se remiten al profesorado. Estos mecanismos de interrelación han demostrado ser un procedimiento eficaz de prevención de la aparición de quejas y de fomento de la aparición de sugerencias de mejora. Así mismo ya indicamos que desde el curso 2018-19 se retomó la figura del coordinador de curso para facilitar aún más la comunicación docente-alumno.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La Facultad de Medicina ha implementado un Sistema de quejas y sugerencia totalmente operativo.	No procede.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	6º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2020-21)	7º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2021-22)	8º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (2022-2023)	9º curso de seguimiento o 7º curso de acreditación (2023-2024)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	80	80	80	90
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	78	64	72	118
ICM-3 Porcentaje de cobertura	97,5%	80%	90%	131,11%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,26%	94,98%	90,15%	91,01%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	12,79	19,72%	11,36%	15,49%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,95%	99,11%	97,73%	99,39%
ICM-8 Tasa de graduación	85,25%	78,57%	87,36%	82,86%
IUCM-1 Tasa de éxito	97,90%	96,25%	94,79%	94,75%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	115%	127,50%	93,75%	88,89%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	978,75%	1095%	1.161%	1002,22%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	38,46%	25%	25%	38,14%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	-	-	-	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	97,31%	98,68%	95,10%	96,05%

Como ya se ha indicado en memorias previas, el plan de estudios se implantó con éxito y la organización del programa que se detalla en la memoria verificada del título se corresponde con lo establecido en la misma. La modificación no sustancial de la memoria del Grado realizada en el año 2020 y la más reciente para adecuar la Titulación a los requerimientos del Real Decreto 822/21 (ver punto 7) no ha afectado a la composición de dicho plan. Todas las asignaturas constan de clases teóricas, actividad práctica presencial en la facultad y prácticas clínicas (prácticas externas), estudio y trabajo autónomo del alumno y evaluación. El plan de estudios de Terapia Ocupacional de la UCM es muy demandado por los alumnos que acceden a los estudios universitarios en la Comunidad de Madrid como indica la tasa de demanda en primera opción (88,89%) y sobre todo la tasa de demanda en segunda y sucesivas opciones que muestra valores elevadísimos

(1.002,22%). El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso para el 2023-24 fue de 118 al término del periodo de matriculación (131 al comienzo del curso) frente a la oferta de 90 plazas, siendo el porcentaje de cobertura de un 131,11%, lo cual supone un incremento del 40% con respecto al curso anterior. Este incremento “brutal” en el porcentaje de cobertura, con casi 30 alumnos matriculados por encima del límite establecido, ha sido denunciado y discutido con la Vicerrectora de Estudiantes ya que, según se nos ha indicado, se ha debido a un problema con el “algoritmo” de gestión del número de matrículas dentro del mismo Vicerrectorado. Esta situación ha originado múltiples problemas: desde problemas de espacio en las aulas (en especial para las asignaturas con un contenido experimental más elevado que requieren grupos de prácticas pequeños como anatomía, fisiología, etc.), problemas para la utilización del aula de habilidades de la Titulación que también está diseñada para grupos reducidos de estudiantes, necesidad de compra urgente de material para las prácticas experimentales que ha supuesto un gasto extra y no contemplado por la Facultad y, sobre todo, quejas del profesorado por el evidente efecto sobre la calidad de la docencia que supone este aumento desproporcionado de estudiantes que tensiona hasta el extremo las capacidades docentes de la Titulación. Como se le hizo notar a la propia Vicerrectora, existe una preocupación importante por parte del profesorado sobre como este factor puede influir en las valoraciones del programa DOCENTIA. Este punto se incluirá en las debilidades de la Titulación aunque ha sido impuesto por factores externos, fuera del control de la Facultad de Medicina.

La tasa de adecuación ha aumentado hasta el 38,14% este curso frente al 25% de los cursos previos. Esto supone un claro incremento, no obstante ya se ha indicado en las memorias de los últimos años que la tasa de adecuación es una de las debilidades más claras de la Titulación que está directamente relacionada con el muy bajo conocimiento por parte de la población general de cuál es el papel de terapeuta ocupacional y en qué consiste la profesión en sí. Cuando se entrevista a los estudiantes matriculados en 1º menos del 50% lo sabe con claridad y un porcentaje importante conoce mucho mejor el perfil de Titulaciones como Enfermería. La página web consta de un enlace con el perfil de ingreso:

<https://medicina.ucm.es/perfil-de-ingreso-terapia-ocupacional>

No obstante, resulta evidente que con esta información no ha resultado suficiente. Por tanto, desde el curso 2020-21 se solicitó la colaboración del colegio oficial de terapeutas ocupacionales de la CAM (COPTOCAM) para que con su ayuda se intentara visibilizar la profesión en la población general. En vista de que la falta de conocimiento sigue resultando palmaria, desde el curso 2021-22 la vocalía de empleo de COPTOCAM imparte una jornada para los alumnos de 1º en la que se explican todas las características de la profesión, las salidas profesionales, el nivel de empleo, salarios, etc. Es importante señalar que uno de los “prejuicios” de los estudiantes de nuevo ingreso es que no existen ofertas de empleo en Terapia Ocupacional y que los sueldos son inferiores a los del resto de profesionales de CC de la Salud del mismo nivel. La tasa de abandono ha sufrido un ligero aumento (11,36% el curso anterior frente a 15,59% este curso) pero se mantiene muy por debajo del 20% y, como de costumbre, la inmensa mayoría de abandonos se produjo en el paso de 1º a 2º curso.

Con respecto a los indicadores asociados con el rendimiento académico de los alumnos, la estimación de la tasa de rendimiento fue de un 91,01%, lo cual indica que dicha tasa se mantiene estable por encima del 90% desde la aparición del Grado. Esta elevada tasa de rendimiento indica que los alumnos del Grado en Terapia Ocupacional son capaces de superar la inmensa mayor parte de los créditos matriculados. De forma similar, para el Curso 2023-24 la estimación de la tasa de eficiencia fue de 99,39%, lo cual supone de nuevo una estabilidad en torno al 97% o superior desde el inicio del Título. Estos valores indican que el nivel de dificultad del Grado resulta ajustado a las capacidades, habilidades y formación de los alumnos matriculados. Estos elevados valores se ven confirmados por los indicadores de éxito (94,75%) y tasa de evaluación del título (96,05%) que se mantienen similares frente a cursos anteriores. De forma general, comprobamos que los alumnos matriculados en el Grado en Terapia Ocupacional muestran unas elevadas expectativas en cuanto a sus capacidades a la hora de superar las materias que forman el título y, lo que resulta más importante, dichas expectativas se ven cumplidas con una muy elevada tasa de éxito, prácticamente coincidente con la tasa de evaluación. En relación con esto la tasa de graduación fue del 82,86% lo cual supone el mantenimiento de los valores por encima del 80%.

Con respecto a la difusión del programa y otros asuntos relacionados, para los alumnos ya admitidos en el Grado en Terapia Ocupacional, la información completa de cada curso y asignatura viene especificada en la guía docente que se encuentra publicada en la página web del título:

<https://medicina.ucm.es/docencia-terapia-ocupacional>

Los alumnos matriculados y los futuros alumnos, disponen de toda la información referente a la descripción del título, guías docentes, acceso y admisión, normas de permanencia, competencias a adquirir, planificación de las enseñanzas, Calendarios, personal académico y recursos materiales disponibles, Sistema Garantía Interna de Calidad y Buzón de quejas y sugerencias, en el siguiente enlace:

<http://medicina.ucm.es/grado>

En el apartado de “acceso terapia ocupacional”:

<https://medicina.ucm.es/acceso-terapia-ocupacional>

se presenta información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción y periodo y requisitos para formalizar la matrícula y el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso. Los interesados también disponen en este enlace de datos sobre los mecanismos de información y orientación que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al estudiante del Grado en Terapia Ocupacional (Jornada de Bienvenida, Mentoría, Tutor de grado, apoyo social y ayuda a las personas con diversidad funcional, unidad de apoyo a la diversidad e inclusión y la delegación de alumnos). Además pueden encontrar la información de los estudiantes procedentes de otras enseñanzas (información sobre reconocimiento y transferencia de créditos, explicación sobre procedimiento de la solicitud y tabla de adaptación de estudios anteriores) y más información sobre condiciones especiales de cambios y simultaneidad de estudios.

En el apartado de “estructura del plan de estudios”:

<https://medicina.ucm.es/estructura-del-plan-de-estudios-to>

el alumno encontrará información sobre los planes de acogida y tutela, la estructura del plan de estudios, las competencias que debe adquirir, la guía docente detallada de todas las asignaturas y actividades transversales, el calendario de desarrollo del curso y los convenios y la información sobre las prácticas externas y toda la información sobre el Trabajo de Fin de Grado.

Por último, se ha incluido la tabla resumen con los resultados de todas las asignaturas básicas, obligatorias y optativas del Grado (ver abajo). Dicha tabla indica que, descontando el número de alumnos no presentados, el porcentaje de suspensos generalmente está por debajo del 10%, a excepción de 3 asignaturas de carácter troncal/básico (Estadística Aplicada, Fisiología Humana y Legislación Sanitaria) y 2 de carácter obligatorio (Actividades, Terapia Acuática y Balneoterapia en Terapia Ocupacional y Psicopatología Clínica y Psiquiatría). Es de destacar en este curso 2023-2024 el aumento del número de no presentados en las asignaturas de primer curso, dato que oscila entre 3'15%, hasta un 13,53%

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTIVIDADES, TERAPIA ACUÁTICA Y BALNEOTERAPIA EN TERAPIA OCUPACIONAL	OBLIGATORIA	57	56	1	75,44%	78,18%	3,51%	76,79%	2	12	29	14	0	0
ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL	OBLIGATORIA	56	56	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	21	33	1	1
ADAPTACION PRACTICA DE LAS TECNICAS INFORMATICAS EN DISCAPACIDAD	PRACTICAS EXTERNAS	59	59	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	59	0
ANÁLISIS DE DATOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
ANATOMÍA CLÍNICA	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	1
ANATOMÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	133	118	15	84,21%	97,39%	13,53%	86,44%	18	3	46	61	1	4
APRENDE A DIVULGAR TU CIENCIA	OPTATIVA	1	1	0	0,00%		100,00%	0,00%	1	0	0	0	0	0
BIOETICA	TRONCAL / BASICA	122	117	5	86,07%	93,75%	8,20%	86,32%	10	7	26	66	10	3
CINE Y MEDICINA	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	5	0
CON UNA MIRADA EN EL CÁNCER DE MAMA	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	2	0
CONCIENCIACIÓN VIAL PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	3	0
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE NEUROREHABILITACIÓN EN LA TERAPIA OCUPACIONAL	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	0	0
DIVERSIDAD HUMANA - ¿QUÉ NOS HACE HUMANOS?	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	3	0
ESTADÍSTICA APLICADA	TRONCAL / BASICA	127	116	11	85,83%	88,62%	3,15%	86,21%	4	14	62	47	0	0

FISIOLOGÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	130	118	12	72,31%	77,69%	6,92%	74,58%	9	27	46	39	3	6
GÉNERO Y SALUD	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	0	0
GERIATRÍA	OBLIGATORIA	56	55	1	96,43%	100,00%	3,57%	98,18%	2	0	21	28	4	1
INTERVENCIÓN EN ADICCIONES	OBLIGATORIA	59	57	2	98,31%	98,31%	0,00%	98,25%	0	1	19	39	0	0
INTERVENCIÓN NEUROCOGNITIVA Y SOCIAL	PRACTICAS EXTERNAS	57	57	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	23	27	2
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	0	0
LEGISLACIÓN SANITARIA	TRONCAL / BASICA	57	53	4	85,96%	87,50%	1,75%	86,79%	1	7	17	29	3	0
NEUROPSICOLOGÍA	OBLIGATORIA	54	54	0	98,15%	100,00%	1,85%	98,15%	1	0	33	18	2	0
NEUROPSICOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	4	0	1
O CAMBIAMOS DE CONDUCTA O CAMBIAMOS DE PLANETA	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	11	0
ORIENTACIÓN, PROMOCIÓN E	OBLIGATORIA	115	115	0	93,04%	99,07%	6,09%	93,04%	7	1	9	89	8	1

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD														
PATOLOGÍA MÉDICA	OBLIGATORIA	54	51	3	88,89%	94,12%	5,56%	90,20%	3	3	12	31	4	1
PEDIATRÍA	OBLIGATORIA	55	52	3	89,09%	92,45%	3,64%	92,31%	2	4	33	15	0	1
PRÁCTICA CLÍNICA I: DISCAPACIDAD FÍSICA	PRACTICAS EXTERNAS	57	57	0	98,25%	100,00%	1,75%	98,25%	1	0	3	31	21	1
PRÁCTICA CLÍNICA III: SALUD MENTAL	PRACTICAS EXTERNAS	57	57	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	22	32	0

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LOS ACCIDENTES Y A LA PARADA CARDIACA EN LA INFANCIA	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	3	0
PROCESOS COGNITIVOS	TRONCAL / BASICA	59	54	5	96,61%	98,28%	1,69%	96,30%	1	1	18	30	7	2
PROMOCIÓN PARA LA SALUD	OBLIGATORIA	57	57	0	92,98%	92,98%	0,00%	92,98%	0	4	17	35	0	1
PSICOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	122	118	4	87,70%	93,04%	5,74%	88,14%	7	8	59	47	1	0
PSICOMOTRICIDAD	OBLIGATORIA	54	54	0	96,30%	96,30%	0,00%	96,30%	0	2	14	37	1	0
PSICOPATOLOGÍA CLÍNICA Y PSIQUIATRÍA	OBLIGATORIA	61	56	5	75,41%	77,97%	3,28%	78,57%	2	13	27	19	0	0
PSICOPATOLOGÍA Y TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA EN T. O.	OBLIGATORIA	61	53	8	96,72%	96,72%	0,00%	98,11%	0	2	16	36	5	2
REHABILITACIÓN EN LAS DISCAPACIDADES FÍSICAS	OBLIGATORIA	57	57	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	15	40	2	0
SALUD PÚBLICA	OBLIGATORIA	58	57	1	87,93%	91,07%	3,45%	89,47%	2	5	21	28	0	2
SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	120	118	2	95,00%	98,28%	3,33%	94,92%	4	2	37	72	0	5
T.O. EN EL PACIENTE QUIRÚRGICO	OBLIGATORIA	55	53	2	98,18%	100,00%	1,82%	98,11%	1	0	44	8	0	2
TÉCNICAS Y EVALUACIÓN PSICOSOCIAL EN T. O.	OBLIGATORIA	56	56	0	92,86%	92,86%	0,00%	92,86%	0	4	22	28	0	2
TEORÍA, FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS EN T.O.	OBLIGATORIA	115	115	0	91,30%	97,22%	6,09%	91,30%	7	3	9	94	0	2
TERAPIA OCUPACIONAL EN LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL	OBLIGATORIA	58	58	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	21	31	6	0
TRABAJO FIN DE GRADO (TERAPIA OCUPACIONAL)	PROYECTO FIN DE CARRERA	57	57	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	52	2	2

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Elevada tasa de demanda en primera y sobre todo en segunda opción.</p> <p>-Muy elevadas tasas de rendimiento, eficiencia y evaluación del Título así como indicador de éxito.</p> <p>-Sostenimiento de la tasa de abandono.</p> <p>-Rendimiento académico notable como demuestra la tabla resumen.</p>	<p>-Como se ha destacado en el texto, desproporcionado aumento del porcentaje de cobertura con un aumento del 40% frente al curso previo e incluso superior con respecto a cursos anteriores. Este aumento es completamente ajeno a la voluntad de la Facultad de Medicina y, como se ha indicado, origina múltiples problemas que afectarán de forma muy negativa a la promoción incorporada en el curso 2023-24.</p> <p>-Aunque aumenta con respecto a cursos previos, se mantiene una tasa de adecuación por debajo del 50%. Los estudiantes conocen poco las características profesionales de la Titulación.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	6º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2020-21)	7º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2021-22)	8º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (2022-2023)	9º curso de seguimiento o 7º curso de acreditación (2023-2024)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7	7	7	7
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8	8	7,5	8
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7	7	7,8	8

Ya mencionamos en la memoria del curso pasado que la renovación de la acreditación del Título el año 2022, y el consiguiente análisis de la trayectoria del Grado en el periodo de 6 años evaluado, ha permitido tener una larga perspectiva en cuanto a la evolución de los indicadores de satisfacción de todos los estamentos implicados. Los indicadores que han sufrido una evolución positiva más evidente a lo largo del tiempo son los referidos a la satisfacción con la UCM, la satisfacción global con la titulación, la satisfacción con el plan de estudios, la orientación para el acceso a la investigación y, de forma destacada, el acceso al mundo laboral. Aunque la mediana de alguno de estos indicadores se encuentre en este momento en niveles de 6 (7 en el caso del acceso al mundo laboral), las valoraciones en cursos anteriores eran en algunos casos muy inferiores, en especial en las encuestas previas al curso 2020-21. El mejor ejemplo es el ítem antes referido sobre orientación al mundo de la investigación, que mantiene una mediana de 6 pero que mostraba una mediana de 3 en cursos previos al 2022-23. Entendemos que la modificación en el TFG ha contribuido a este incremento y esperamos que esta valoración se vaya incrementando en los próximos cursos. Al igual que en los dos últimos cursos destacamos por el contenido simbólico que tiene la apreciación del vínculo con la Titulación y con la Universidad en la que se imparte. Con respecto al ítem de "Si Elegiría la Misma Titulación", la mediana fue de 9 lo que supone aumentar el valor de cursos previos. Tal vez el cambio más significativo se produzca en relación con el ítem "Repetiría en la UCM" para cursar la Titulación cuya mediana ha sido de 4,5-5 a lo largo del

“histórico” de la titulación y ha pasado a ser de 7 en los últimos dos cursos. La satisfacción con la labor del profesorado también aumenta y pasa a una mediana de 7 frente a la mediana de 6 del curso pasado. Insistimos en que el curso 2020-21 supuso un claro cambio en la tendencia de las valoraciones de los estudiantes en los aspectos más positivos

Algo parecido ocurre con la satisfacción global con la valoración formativa de las prácticas "externas" y de todos los ítems que componen este área donde las puntuaciones se mantienen o aumentan con una valoración mínima de 8 referida a la gestión del Centro aunque el valor mediano más repetido es 9 (y de hecho la moda es de 10 en la mayoría de los ítems de este área). En el punto 5.5 puede verse una tabla con todos los valores relacionados con las prácticas externas donde se aprecia el aumento en la valoración frente a lo presentado en la memoria del curso pasado. Esto coincide con la subida progresiva del valor del ítem “Acceso al mundo laboral” que se mantiene en el valor de 7, ya obtenido por primera vez el curso pasado.

Otros ítems varían su nivel de satisfacción o suben, por ejemplo, la satisfacción con los recursos y la integración teoría-práctica sube de 6 a 7 y la orientación internacional del título aumenta su valoración de 3 a 5 puntos aunque es una de las valoraciones más bajas. La satisfacción con el componente práctico previo a las prácticas externas pasa de 5,5 a 5 y es, junto con la orientación internacional, el ítem que tradicionalmente obtiene valoraciones más bajas.

Por último, destacamos la subida en el porcentaje de participación en la encuesta que ha pasado del 15 al 22,6%, rompiendo la tendencia a la baja de los últimos cursos.

En cuanto a la encuesta de satisfacción del PDI destacamos como de costumbre que han participado tanto los profesores vinculados con la facultad de Medicina como los vinculados con la facultad de Psicología ya que ambos suponen el 99% del total, junto con un único profesor de la facultad de Sociología que imparte la asignatura Sociología. Al parecer, y como en cursos previos, el hecho de que se combinen dos Facultades permite conocer el número de participantes (28) pero no el porcentaje frente al total. Siguiendo el mismo abordaje que en el caso de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, destacamos los datos más relevantes. Lo primero que hay que destacar, como en cursos anteriores, es que las valoraciones en general son muy elevadas y las modificaciones al alza o a la baja muy pequeñas. Se mantiene la satisfacción con el plan de estudios, la integración teoría-práctica o la satisfacción global que es de 8. La satisfacción con la coordinación del Grado había sido habitualmente calificada con un 8. Con respecto a la satisfacción con el cumplimiento del programa mantiene el valor de 9 que alcanzó el curso previo. Sí cabe destacar, de nuevo por su valor simbólico, que se mantiene la valoración del ítem "Repetiría como profesor en la Titulación", con una mediana de 9. Así mismo se mantiene la valoración de los recursos y el apoyo administrativo que es de 8. Es interesante destacar que, a pesar del alto grado de satisfacción general del profesorado, los ítems relacionados con la actividad de los alumnos han sido los peor valorados a lo largo del tiempo y continúan siéndolo. Un curso más, la percepción de la implicación de los alumnos (mediana 7) y sobre todo del aprovechamiento que estos hacen de las tutorías (7,) aunque crecen con respecto a los cursos anteriores (con medianas de 6) están por debajo de la tendencia general. Se mantiene en 7 la apreciación del aprovechamiento de las clases por parte del profesorado.

En cuanto al PTGAS, la participación en este curso se ha reducido a un 19% frente al 26% del curso anterior pero aún así supone un aumento muy notable frente a cursos previos donde ha llegado a participar una única persona. Los resultados no son específicos para el Grado sino que se recogen para todas las Titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina. Si prestamos atención a la evolución de algunos de los ítems más destacados, comprobamos que se ha mantenido el aumento de la satisfacción general con el trabajo que ha pasado a tener una mediana de 8, así como de la satisfacción con los espacios de trabajo que ha tenido una notable subida en los dos últimos cursos hasta alcanzar los 9 puntos. La puntuación más baja que solía ser la satisfacción con los planes de formación se mantiene en los 7 puntos pero la satisfacción con los planes de riesgos laborales es de 6, aunque sube un punto frente al curso pasado. Aumenta también a 9 la satisfacción con la organización del trabajo y la mediana de 9 en la satisfacción con las titulaciones. No obstante, un curso más destacamos el llamativo el cambio de tendencia que se produjo a partir del curso 2018/19 en los ítems relacionados con la comunicación con el profesorado y con los responsables académicos y de gerencia. Las medianas sufrieron una subida de 3-4 puntos, coincidiendo con un cambio en el equipo de dirección

académico y administrativo del centro. De hecho, la satisfacción con la comunicación con el profesorado llega hasta el 8 en el curso 2023-24, siendo la satisfacción con la comunicación con los responsables académicos de 7,5 y con la gerencia de 9.

Por último, incluimos los resultados que de las encuestas de satisfacción de los observadores externos que, como se indicó en el punto 1.2., en el caso del Grado en Terapia Ocupacional se trata de la representante del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la CAM (COPTOCAM). Los resultados de la tabla indican un nivel de satisfacción notable, con una media de 8 puntos de valoración en los ítems propuestos.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Mejora progresiva en la valoración de los estudiantes en la mayoría de los ítems, con pocas excepciones. Notable subida del ítem "orientación hacia la investigación" desde la implantación del nuevo modelo de TFG. Aumento en el porcentaje de participación.</p> <p>-Estudiantes, satisfacción general aceptable con el Grado y con el profesorado. Elevada satisfacción con los recursos y medios disponibles.</p> <p>-Muy elevada satisfacción con las prácticas externas y su papel en la inserción laboral. Los alumnos volverían a elegir la Titulación.</p> <p>-La apreciación de la formación para el acceso al mundo laboral ascendió a 7 el curso pasado y se mantiene, suponiendo una clara subida con respecto al "histórico" de las encuestas.</p> <p>-PDI, satisfacción global elevada. Muy elevada satisfacción con el programa, las prácticas, los recursos disponibles y el apoyo administrativo. Muy elevada satisfacción con la coordinación del Grado. Fidelidad elevada.</p> <p>-Se mantiene la notable mejora en los datos de satisfacción del PAS, acompañada de un sostenimiento en la participación frente a cursos anteriores al 2022-23. Suben todos los ítems relacionados con la comunicación con estudiantes, profesorado y responsables académicos.</p> <p>-La satisfacción del observador externo es alta.</p>	<p>-Se mantiene la baja participación del PDI en la encuesta, aunque no contemos con el porcentaje exacto.</p> <p>-Aunque ha mejorado con respecto a cursos previos, la satisfacción de los estudiantes con el contenido práctico de la Titulación en los tres primeros cursos es inferior a la valoración de las prácticas clínicas (externas) de cuarto.</p> <p>-La percepción de la orientación internacional del Grado está en torno al 5, mejorando datos previos, pero sigue siendo uno de los ítems menos valorados.</p> <p>-Aunque este curso han mejorado los datos, la percepción por parte del PDI de los ítems asociados con participación activa de los estudiantes (tutorías, etc.), está por debajo del resto de apreciaciones. El PDI valora de forma más elevada todo lo relacionado con el plan de estudios, el contenido práctico, etc.</p> <p>-En el caso del PTGAS la valoración de los planes de riesgos laborales sigue siendo uno de los ítems destacados con menor valoración.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	6º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2020-21)	7º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2021-22)	8º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (2022-2023)	9º curso de seguimiento o 7º curso de acreditación (2023-2024)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	4,8	7,7	6	7
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	50%	71,4%	80%	80%

Como mencionábamos en el punto anterior, la realización del informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación también nos ha permitido tener una perspectiva muy clara de la evolución de los indicadores referidos a los estudiantes egresados y de sus limitaciones. De forma general, tanto la encuesta de satisfacción como la tasa de inserción laboral padecen un problema determinante para cualquier interpretación, ya sean los datos buenos o malos, que es la muy baja participación de los estudiantes. Este problema le fue transmitido al Vicerrector de Calidad y a la Vicerrectora de Prácticas y Empleabilidad ya que en el curso 2019-2020 la OPE publicó que Terapia Ocupacional era “el Grado con menor tasa de inserción laboral de la UCM”, con un 25%, sin tener en cuenta el nivel de participación (2 estudiantes) ni la ausencia de datos de otras Titulaciones. Como puede comprobarse en la tabla ese dato no se ha reproducido en cursos siguientes.

En cualquier caso, con respecto a la Encuesta de Satisfacción de los egresados, el número de participantes fue de 9 (14,1% de la muestra), lo cual supone un aumento frente a los cursos anteriores en los que rondaba entorno al 2-9%. Este año contamos con una mediana de valoración global de la Titulación que alcanza un valor de 7 frente a la media de 6 del curso pasado y valores de 5 o inferiores en cursos previos al 2020-21. Esto supone por primera vez una equiparación entre los valores de satisfacción de los egresados y los de los estudiantes que están cursando la Titulación, lo que supone un dato notable, ya que los valores de los egresados siempre han estado claramente por debajo salvo en el curso 2021-22. Igualmente, la mediana en este caso de satisfacción con la UCM ha subido dos puntos hasta alcanzar el valor de 7. En ambos casos representa una valoración muy superior a cursos más antiguos, especialmente el curso 2020-21 y anteriores. No obstante, insistimos en lo ya mencionado en el párrafo anterior, estos datos son muy difíciles de valorar con una N de 9. Los aspectos más positivos siempre son los relacionados con las competencias adquiridas, que de forma general obtienen puntuaciones superiores a 6. En casos como el aprendizaje para el trabajo en equipo o la asunción de responsabilidades están por encima del 8. También se ha producido un aumento muy notable en ítems habitualmente puntuados a la baja por los egresados como la integración teoría/práctica que ahora es apreciada con un 7. Claramente el ítem menos valorado es de la orientación internacional valorado con una mediana de 0,5, valor tan bajo que merecería un análisis sobre la representatividad del mismo. Lamentablemente, la encuesta sigue sin recoger valores específicos de satisfacción con las prácticas externas. El dato referido de forma genérica como “prácticas” tiene un valor de 7, que está por debajo del obtenido cuando se pregunta a los estudiantes matriculados pero ha subido dos puntos frente al 5 del curso pasado. Finalmente, los estudiantes encuestados repetirían la Titulación (aumento notabilísimo con una mediana de 10) y a la pregunta de si repetirían en la UCM el valor es de 6, lo que supone una recuperación del valor del curso 2021-22 y es muy superior a los valores “históricos” de este ítem.

Con respecto a los datos de inserción laboral, las limitaciones son igual de importantes o superiores. Como ya hemos indicado en el primer párrafo de este punto, durante los últimos años la N muestral más habitual de las encuestas ha sido de 2, por lo que siempre hemos considerado que es imposible realizar ninguna conclusión relevante con los datos de inserción, ya fueran de un 88% o de un 25% como ha ocurrido en cursos pretéritos. En el curso 2023-24 los datos se repiten frente al 2022-23, la N es de 5, el 80% estaba trabajando, el 100% lo

había hecho en algún momento desde la graduación, la media de meses hasta encontrar trabajo fue de 7,2, la mediana de la adecuación fue de 6,6 y la satisfacción con el trabajo alta con una valoración de 8. El porcentaje de contratos indefinidos es del 80%.

En vista de las enormes limitaciones de estas encuestas, desde la Coordinación de Titulación, y dentro del marco del proceso de renovación de la acreditación, se consideró de interés conocer el grado de inserción laboral de los egresados para el curso 2019-20 (curso previo al evaluado más profundamente en la renovación de la acreditación), por lo que se elaboró una encuesta a través de un formulario de Google que fue enviado a todos los egresados del Grado que finalizaron sus estudios en ese curso, contando con la inestimable ayuda de alguno de ellos con los que se mantenía el contacto para su distribución. En la encuesta realizada de forma interna por la coordinación de Grado el porcentaje de participación fue del 71,42% (55 de 77 posibles). Los ítems que contenía la encuesta eran los siguientes: ¿Estás trabajando actualmente? ¿Tu puesto actual es como Terapeuta Ocupacional? En el caso de no ser de TO, ¿está relacionado con el ámbito de la TO? ¿Cuánto tiempo tardaste en encontrar trabajo de TO al terminar la carrera? ¿En qué ámbito se enmarca tu puesto como TO? (Pediatría, geriatría, salud mental...) ¿Se trata de una empresa privada o pública? Tipo de contrato, Especifica cuál es tu puesto actual. En este caso el 60% de los participantes estaba trabajando de los cuales el 70% lo hacía como terapeuta ocupacional. En caso de no trabajar como terapeutas ocupacionales los trabajos alternativos no solían tener relación con el área. Con respecto al tiempo que necesitaron para encontrar trabajo como terapeutas, la mayoría de los que contestaron lo hicieron en un tiempo inferior a 3 meses (39,13%), seguido por aquellos que lo encontraron en un tiempo inferior a 9 meses (21,7%) y en menos de 1 mes (17,4%). El 74,8% de ellos trabaja en el área de la geriatría, el 16% en pediatría y el 4,6% en neurología u ortopedia. En este caso todos los encuestados trabajaban en el ámbito privado, lo cual parece explicarse por los requerimientos temporales en el proceso de contratación del sector público (hablamos de la promoción 2016-2020), el 41,46% contaba con contrato indefinido, el 45,83% contrato temporal y el 12,5% tenía un contrato de prácticas.

Mientras no contemos con una encuesta mejor gestionada desde el Vicerrectorado de Calidad seguiremos aportando estos datos todos los cursos porque son los que consideramos más fiables, a pesar del sesgo significativo introducido por el confinamiento debido al COVID en el momento de la realización de la encuesta que sin duda empujó los datos a la baja. Desde la Titulación se considera que este esfuerzo realizado de forma puntual, dada la necesidad de obtener datos fiables para la renovación de la acreditación, debería coordinarse desde el Vicerrectorado de Calidad ya que el profesorado no cuenta habitualmente con los medios para contactar con los estudiantes egresados ni está entre sus competencias realizar este tipo de encuestas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Sistema de prácticas externas que facilita la inserción laboral de los alumnos debido al contacto con centros públicos y especialmente privados que solicitan personal formado. De hecho, ya se ha comprobado que los estudiantes están valorando de forma elevada la formación que se les ofrece para el acceso al mundo laboral.</p> <p>-Por primera vez equiparación entre los niveles de satisfacción de estudiantes egresados y estudiantes matriculados, acompañado por una subida notable en los ítems de satisfacción con la UCM, integración teoría/práctica, valoración global de las prácticas, fidelidad con la Titulación (median de 10) y aumento de la valoración del ítem "Repetiría en la UCM".</p> <p>-Alta satisfacción en la adquisición de algunas competencias como la asunción de responsabilidades o el trabajo en equipo, así como la capacidad de aprendizaje.</p> <p>-Tasa de inserción alta (80%), con un porcentaje elevado de contratos indefinidos y un periodo de</p>	<p>-Como en cursos anteriores consideramos que no se dispone de un método fiable para la obtención de las encuestas de satisfacción y especialmente de inserción de los estudiantes egresados. Los resultados obtenidos suponen una clara tendencia a la mejora pero no son fiables.</p> <p>-Baja satisfacción con la orientación internacional de la Titulación.</p>

búsqueda hasta encontrar el primer trabajo relativamente corto. Mediana de adecuación de la inserción de 6,6 lo que indica que la mayoría de los estudiantes egresados encuentran un trabajo vinculado con las competencias adquiridas. Satisfacción superior al 8 con el puesto que ocupan.	
--	--

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La responsabilidad del seguimiento del programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Medicina, quien se encarga de la firma de los acuerdos académicos, previos a la salida o entrada de los estudiantes y a los cambios, si los hubiera, durante el desarrollo de la estancia.

A través del enlace <http://medicina.ucm.es/oficina-movilidad>, el alumno puede acceder a toda la información relativa a los distintos programas de movilidad disponibles. Además, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso para ofrecer la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que se deben cumplir para poder participar en los mismos. Dicha reunión se publicita adecuadamente y la información utilizada en la misma se sube a la web (<https://medicina.ucm.es/movilidad-estudiantes>). Los alumnos pueden ver en cualquier momento la presentación a través del siguiente enlace que se actualiza cada curso:

https://drive.google.com/file/d/18ftKj2gR_ZKtNFPLGQjlmaZcriYnURmH/view

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos salientes deben acreditar el nivel de idioma establecido para acceder a la universidad de destino elegida. Asimismo, deberán cumplir las normas específicas establecidas por la Facultad de Medicina para atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje y garantizar la formación de los estudiantes salientes que participan en los programas de intercambio. A dicha normativa se puede acceder desde este enlace, accesible para los estudiantes:

<https://medicina.ucm.es/data/cont/docs/27-2017-04-26-NORMAS%20MOVILIDAD%20APROBADAS%20JUNTA%20%20DE%20FACULTAD%20MARZO%202017.pdf>

Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: nota media del expediente académico (60%), prueba de idioma en el Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM) de la UCM o titulación (20%) y créditos superados (20%). En el siguiente enlace el alumno puede acceder a esta información: <https://medicina.ucm.es/erasmus-alumnos-as>

La Facultad de Medicina de la UCM ha tenido tradicionalmente convenios de intercambio Erasmus + y Erasmus + Traineeship con las Universidades de Bruselas y Roma para el Grado en Terapia Ocupacional, a los que se ha añadido la Universidad de Liubliana. Estos programas incluyen alumnos entrantes (incoming) y salientes (outgoing). En el curso 2023-24 se ofertaron 4 plazas de Erasmus para del Grado en Terapia Ocupacional pero ninguna fue ocupada, tampoco hubo movilidad a través del programa SICUE. Por otro lado, los estudiantes de Terapia Ocupacional de nuestra Facultad pueden realizar estancias en el marco de los convenios firmados por la UCM con distintas instituciones universitarias, y acudir a las convocatorias de movilidad gestionadas a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Como en el caso anterior, estas convocatorias contemplan movildades entrantes y saliente pero en el curso 2023-24 no tuvo participantes en estos programas.

Todas las convocatorias de movilidad del curso 2023-24 se publicaron adecuadamente en la página de la Web de la Facultad, siguiendo los calendarios marcados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Para el caso de la movilidad Erasmus, se especifican claramente los destinos y los criterios de asignación de plazas. Todos los procesos se hacen públicos y con periodos de subsanación de errores. Los estudiantes pueden acudir a la Oficina de Movilidad de la Facultad para estudiar modelos de equivalencias de cursos previos y elegir el destino más adecuado. Una vez asignadas las plazas, los estudiantes diseñan su acuerdo académico (learning agreement) con el Vicedecano, de forma que antes de su marcha conocen las asignaturas que van a cursar en destino y las asignaturas que se van a reconocer a la vuelta. Los alumnos son informados de los criterios de conversión de las calificaciones desde la Oficina de Movilidad y desde la Web de la Facultad.

Como resumen de estos datos cabe destacar que, como en todas las memorias anteriores desde su implantación, la movilidad de los estudiantes de Grado en Terapia Ocupacional es muy baja, en este caso nula. En memorias anteriores ya se ha destacado que históricamente el estudiante de Terapia Ocupacional está poco motivado para solicitar Programas de Movilidad, esencialmente debido a razones económicas, aunque por lo tratado en las reuniones de la Conferencia de Decanos de Terapia Ocupacional esta situación no es exclusiva de la Titulación dentro de la UCM sino que es generalizada, con bajísimas tasas de movilidad en todo el país. No obstante, ya se señaló en la memoria de cursos anteriores que algunos estudiantes han mostrado su interés en que el Grado cuente con convenios de movilidad en Universidades donde se imparta el Grado en habla inglesa. De acuerdo con el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad, y después de analizar las alternativas disponibles por similitud en el contenido y programas docentes, se establecieron contactos para establecer convenios con la Universidad de Malta y la Universidad de Liubliana. El convenio con la Universidad de Malta no pudo concretarse dadas las exigencias planteadas pero el convenio con la Universidad de Liubliana se ha puesto en marcha para nuestros estudiantes y se ha producido el primer intercambio en el curso 2022-23. De hecho, cabe destacar que desde que se implantó la posibilidad de movilidad con la Universidad de Liubliana se ha producido un ligero aumento de la movilidad, con 2 solicitudes para el curso 2024-25 pero los datos son pobres.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Eficiente sistema de coordinación desde el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad.</p> <p>-Establecimiento de convenios con nuevas Universidades, en este caso que imparten su docencia en inglés, como la Universidad de Liubliana donde ya se han producido incorporaciones y solicitudes para próximos cursos.</p>	<p>-Muy baja participación de los estudiantes como viene ocurriendo desde la creación del Grado. Como se ha señalado este problema no es específico de la Titulación en la UCM sino que es generalizado en todas las Universidades representadas en la Conferencia de Decanos de Terapia Ocupacional.</p>

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Los alumnos de Terapia Ocupacional deben realizar obligatoriamente una serie de ciclos de prácticas externas de contenido estrictamente clínico. De hecho, la consideración a todos los efectos de estas prácticas es de práctica clínica como las que se realizan en el Grado-Máster de Medicina. Para ello los alumnos acuden a Centros de Prácticas, ya sean Hospitales vinculados con la UCM u otro tipo de Centros con los que previamente se ha firmado un Convenio Institucional correspondiente al Modelo de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense, que se encuentra en el siguiente enlace de la página web de la Universidad Complutense:

<http://convenios-internet.sim.ucm.es/Contenido/TiposConvenio.asp>

Las prácticas externas-clínicas del Grado en Terapia Ocupacional se realizan siempre bajo la tutela de un terapeuta ocupacional. Dichos profesionales pueden ser profesores asociados de la Facultad de Medicina (cuyo número ha aumentado de forma significativa en los dos últimos cursos) o colaboradores en docencia práctica externa, figura creada y aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2013; BOUC nº 11 de 31 de julio de 2013, con el fin de reconocer la actividad de los profesionales no vinculados a nuestra Universidad, que tutelan la docencia práctica de los alumnos en las distintas áreas. Se trata de una figura de carácter honorífico, que en ningún caso podrá tener asignación de docencia teórica. En el punto 3 se describió el papel de estos tutores dentro de la titulación.

Las asignaturas cuyos contenidos prácticos se realizan en centros externos son:

-Práctica Clínica I: Discapacidad Física; 15 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de aproximadamente un mes de duración, en cuatro Centros diferentes (total 4 meses de prácticas), en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes.

-Práctica Clínica II: Intervención Neurocognitiva y Social; 12 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de aproximadamente dos meses de duración, en un Centro específico de tratamiento de patologías que cursan

con un deterioro cognitivo, daño cerebral sobrevenido, discapacidad intelectual y deterioro cognitivo en la tercera edad, en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes.

-Práctica Clínica III: Salud Mental; 9 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de aproximadamente dos meses de duración, en un Centro específico de tratamiento de enfermedades mentales, en horario de 9.00 a 14.00 horas de lunes a viernes.

El seguimiento de la actividad de cada alumno la llevan los coordinadores de las asignaturas de prácticas clínicas (ver punto 2), siendo éstos los encargados de la mediación entre los estudiantes y los tutores de los centros. A través del Registro de Incidencias de los Centros de Prácticas, los Coordinadores llevan el control de las posibles incidencias que pudieran darse en estas asignaturas, y también el registro de las medidas adoptadas para su resolución. Para el control y valoración posterior de estas 3 asignaturas de contenido exclusivamente práctico, se ha implantado un sistema de seguimiento mediante un Portafolio en el que figurará además del trabajo realizado por el alumno la indicación por parte del Profesor tutor de prácticas que refleje la asistencia y disponibilidad del alumno y la interacción con la actividad encomendada. Como en cursos anteriores, durante el curso 2023-24 se realizó una encuesta destinada a los estudiantes de 4º curso, para evaluar el grado de satisfacción y la calidad de las prácticas clínicas. El Modelo de Encuesta fue aprobado en Comisión de Prácticas Clínicas, Comisión de Calidad del Centro y Junta de Facultad. Dichas encuestas incluyen ítems (valorados de 1 a 10) asociados con elementos críticos para las prácticas como la organización interna de los centros, la integración del alumno en las actividades, la adquisición de competencias y la actitud de los tutores de prácticas. Como en cursos previos, se han analizado de forma conjunta las respuestas de los alumnos en las tres asignaturas para obtener una visión general, contando como indicador fundamental el ítem "Indica tu grado de satisfacción global con la práctica realizada". Los resultados de satisfacción indican que la media es 8,17, muy similar a los últimos años, pero es destacable que la puntuación más repetida (moda) es de 10. Estos datos son básicamente coincidentes con los ítems sobre prácticas externas en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, aportadas por el Vicerrectorado de Calidad. De hecho, como ya se ha señalado previamente este curso se ha incrementado más si cabe la apreciación de los estudiantes, con valores medianos de 9 en 3 de los 5 ítems evaluados y moda de 10 (indicando que la valoración más frecuente es de 10 en estos ítems).

Prácticas externas	Q	Media	Desv. típica	Medi...	Moda
Valoración formativa		9,1	1,2	9,0	10,0
Atención tutor/colaborador		8,8	1,3	9,0	10,0
Utilidad percibida para empleabilidad		8,6	1,4	9,0	10,0
Satis. prácticas externas		8,6	1,2	8,5	8,0
Gestión del Centro		6,9	3,2	8,0	10,0

Toda la información que necesita el estudiante para la asistencia y realización de las asignaturas con contenido práctico, lo encuentra en:

<http://medicina.ucm.es/practicas-externas-de-4%C2%BA-curso>

Finalmente, los resultados obtenidos por los estudiantes en estas 3 asignaturas meramente prácticas han sido muy satisfactorios como puede observarse en la tabla resumen de las asignaturas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Contenido 100% clínico acorde con una Titulación de CC de la Salud y a cargo exclusivamente de profesionales de la Terapia Ocupacional.</p> <p>-Prácticas obligatorias para todos los estudiantes del Grado que tienen disponible en la web la información sobre el contenido de las asignaturas, forma de evaluación, etc.</p> <p>-Implantación del sistema de evaluación a través de Portafolios como en otras Titulaciones de CC de la Salud. Implantación de un modelo específico para las prácticas de salud mental.</p> <p>-Muy elevada satisfacción por parte de los estudiantes con los centros de prácticas de acuerdo con las encuestas realizadas tanto internas como por el Vicerrectorado de Calidad. De hecho, la mediana de la valoración formativa y de la atención de los tutores es de 9.</p> <p>-Muy elevado rendimiento académico.</p> <p>-Implementación de una prueba ECOE para la evaluación de las competencias prácticas adquiridas a lo largo del Grado.</p>	<p>-Como ya se indicó en puntos anteriores, la situación ideal dado su carácter obligatorio sería que las prácticas clínicas del Grado estuvieran totalmente a cargo de profesores asociados de CC de la Salud. Sería necesario elevar el número de profesores contratados y disminuir la dependencia de colaboradores de docencia práctica. No obstante, en el punto 3 se ha destacado el problema que supone la incorporación de nuevos profesionales de este perfil debido a la ausencia de titulados doctores, lo cual se convierte en un problema circular de difícil solución.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

-Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría de “SGIC” incluyendo las mejoras implantadas. La información sobre el SGIC se ha actualizado.

- Se recomienda incluir un listado de los Proyectos Innovación y sus resultados. La memoria incluye los proyectos de innovación de cada departamento y un enlace a DOCTA UCM para acceder a la información de los proyectos de Medicina y Psicología

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

-Sobre el SGIC:

Se planteaba la posibilidad de retomar el ritmo normal de reuniones tras los múltiples compromisos a los que se había visto sometida tanto la Facultad de forma global como la Titulación. Como ha podido comprobarse tanto las reuniones propias de la Titulación, como las reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad se han incrementado el curso 2023-24.

-Mecanismos de coordinación:

Se señalaba la necesidad de mejorar la comunicación con los estudiantes para informarles de los criterios de calificación, esto se llevó a cabo en una charla específica realizada con todos los alumnos de 3º al finalizar el curso para indicarles el funcionamiento de las prácticas de 4º. Además, se llevó a cabo la jornada de formación propuesta para los estudiantes de 4º para concienciar sobre los cambios y potenciales problemas que pueden surgir con la incorporación a las prácticas. Se destacan los posibles problemas de ansiedad que pueden surgir y se informa a los estudiantes sobre las alternativas disponibles para afrontarlos. Se insiste en la necesidad de informar de forma inmediata a los tutores de las entidades o académicos en caso de que surja cualquier problema.

-Personal académico:

Con respecto a la promoción de la convocatoria de plazas específicas para terapeutas ocupacionales ya se ha explicado en el apartado de Personal Académico que en los últimos cursos se ha producido una incorporación significativa de terapeutas ocupacionales como Profesores Asociados y Asociados de CC. De la Salud. No obstante, el hecho de que los candidatos que podrían ocupar nuevas plazas no sean doctores comienza a limitar este proceso. En este sentido, seguimos sin contar con profesores a tiempo completo y con título de doctor que sean terapeutas ocupacionales y, teniendo en cuenta el muy limitado efecto que están teniendo las labores de concienciación entre el profesorado, es muy posible que no haya ningún candidato “interno” en los próximos cursos. Todo esto ya se planteó en la memoria del curso pasado porque además formaba parte de las recomendaciones “verbales” planteadas durante la visita del panel de evaluación para la reacreditación del Grado. Este curso ha quedado claro que la única opción viable es que los Departamentos convoquen plazas y se atraiga profesorado que provenga de otras Universidades. De hecho, Departamentos como Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, con plazas que van a quedar vacantes por jubilación, han comenzado los trámites para la atracción de esos profesionales venidos de otras Universidades.

Fomentar la participación del profesorado en el programa DOCENTIA. Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y la propia Titulación se está realizando una verdadera labor de seguimiento e insistencia para que todos los profesores participen en las encuestas DOCENTIA avisándoles del inicio del periodo de participación, etc. En cualquier caso, contamos con el dato objetivo del aumento muy notable en la tasa de evaluación del profesorado que se ha triplicado frente a cursos previos.

-Indicadores de Resultado:

Durante los cursos anteriores ya indicábamos el problema de la baja adecuación de los estudiantes y para ello propusimos aumentar la información que se ofrece a los potenciales alumnos en el “perfil de ingreso” de la página web del Grado. La información se ha mejorado y desde el curso 2020-21 COPTOCAM realiza una jornada de información presencial para los alumnos de primero de tal manera que la tasa de abandono disminuya. De hecho, la tasa de adecuación ha mejorado en comparación con cursos previos. No obstante, seguimos constatando que los estudiantes de 1º continúan desconociendo muy mayoritariamente el contenido del Grado y su orientación profesional, con lo que se mantienen las Jornadas de Salidas Laborales que se realizan en coordinación con COPTOCAM y se insiste en la necesidad de que los colegios profesionales difundan los contenidos básicos del perfil profesional.

-Satisfacción de los colectivos.

Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes debido a la baja participación. Los profesores son informados puntualmente del contenido de las encuestas en las reuniones de Consejo de Titulación, además en presencia de la representante de los estudiantes para discutir posibles discrepancias. Esto se refiere también al segundo punto de mejora planteado que era mejorar la comunicación entre estudiantes y profesorado. De hecho, como puede comprobarse en el resumen del acta de la última reunión del Consejo en el mes de julio, se aprecia una notable coincidencia en las apreciaciones, especialmente en lo referido a la baja participación global del estudiantado. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantando acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PTGAS en las encuestas de satisfacción. La participación de los estudiantes ha aumentado de forma muy notable con respecto al curso pasado y se mantiene de forma más o menos estable en el resto de colectivos.

Modificación del contenido práctico, adecuación a las expectativas de los estudiantes. Implementación progresiva de las sugerencias desde el curso 2020-21 para ajustar las necesidades detectadas por estudiantes y tutores de prácticas y ver cómo implementar esos conocimientos en el contenido práctico de los cursos de 1º a 3º. La apreciación del contenido práctico previo a 4º ha aumentado en los últimos cursos y se mantiene en este. Modificaciones en varias asignaturas (Actividades y Balneoterapia, Terapia Ocupacional en el Paciente Quirúrgico, previsiblemente Patología Médica) para que los estudiantes tengan un contacto directo con la actividad asistencial previo a las prácticas externas de 4º.

Sobre la orientación internacional, se han traducido y aprobado en Junta de Facultad una versión en inglés de todas las guías docentes de las asignaturas para facilitar los procedimientos de convalidación en el extranjero, asumiendo que ese es el origen de la baja apreciación de este ítem.

Sobre la contratación de nuevo personal docente terapeuta ocupacional, ya se ha discutido más arriba las iniciativas y las limitaciones debidas al perfil profesional.

Informar a los estudiantes de la importancia del aprovechamiento de las tutorías. Los representantes de los estudiantes han sido informados de la apreciación del profesorado sobre su baja participación en tutorías, etc.

-Inserción laboral:

Continúa sin existir un método fiable para recopilar los datos de inserción laboral de los egresados. El curso 2022-23 se planteó en Consejo de Titulación la posibilidad de crear un sistema interno de encuestas como el empleado con la promoción del 2019-20 pero se considera que no es responsabilidad de la Titulación ni se cuenta con los medios necesarios para llevar a cabo estas encuestas, salvo de manera muy puntual.

-Programas de movilidad:

Se mantiene la baja participación “histórica”, o incluso se reduce en el curso 2023-24. Ya se ha descrito la iniciativa de contar con nuevas Universidades que impartan la Titulación en lengua inglesa, lo que produjo un aumento de movilidad en el curso 2022-23 y está previsto que también en el 2024-25 con dos ERASMUS Outgoing. Se ha propuesto de nuevo fomentar el intercambio con Universidades españolas que cuentan con Grado de Terapia Ocupacional a través de la Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional (CNDEUTO) y también se prevé un aumento de movilidad en el 24-25 con dos solicitudes. Pero, como ya se ha indicado, la baja participación de los estudiantes de Terapia Ocupacional en programas de movilidad es un problema extendido por todas las Universidades del País. La Facultad de Medicina realiza además jornadas extraordinarias de información sobre el programa ERASMUS para todos los Grados.

-Prácticas externas:

No ha sido posible la contratación de nuevos Profesores Asociados de CC de la Salud en Hospitales UCM ante las dificultades para ajustarse al baremo de la Facultad de Medicina. La Junta de Facultad aprobó el 17 de diciembre de 2021 un nuevo baremo específico para las plazas de Profesor Asociado de CC de la Salud en Terapia Ocupacional que continua sin ser puesto en vigor por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

-Informes de verificación:

El contenido se discute en los puntos indicados.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El proceso de renovación de la acreditación de la Titulación se llevó a cabo a lo largo del curso 2021-22 y concluyó con la llegada del informe provisional en noviembre de 2022 y del informe definitivo en enero de 2023. De forma general, todas las áreas evaluadas (criterios), recibieron la calificación de B o C. Las recomendaciones planteadas son las siguientes:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a los criterios de evaluación, así como actualizar la bibliografía. Durante la reunión con el panel de visita ya se abordó el tema y se determinó que este problema afectaba exclusivamente a tres asignaturas. El coordinador de la Titulación se puso en contacto con los coordinadores de estas asignaturas y las guías docentes han sido actualizadas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda actualizar la información publicada sobre la inserción laboral de los egresados del título. La información ha sido actualizada, con las limitaciones que ya se han discutido sobre los datos de los que disponemos.

Aunque no aparece en las recomendaciones finales, se ha actualizado el número de alumnos de nuevo ingreso.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda la actualización y renovación del material de prácticas. Como se indicaba más arriba, el informe definitivo se recibió en enero de 2023 y por tanto la adquisición de nuevo material aún no se ha completado. No obstante, esta recomendación se discutió ampliamente en reunión de Consejo de Titulación y se solicitó a los coordinadores de las asignaturas más afectadas que plantearan sus necesidades. A día de hoy, el material no fungible más importante solicitado y en proceso de adquisición es el siguiente:

- Modelos anatómicos de "Brazo con músculos".
- Silla de ruedas eléctrica.
- Silla de posicionamiento con basculación.
- Tabla de transferencia plegable (4 unidades).
- Camilla hidráulica 3 cuerpos fisiocomfort.
- Silla de ruedas para hemiplejía Action 4 Invacare.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda implementar acciones de mejora para aumentar la tasa de graduación y reducir la tasa de abandono. Este tema también se discutió con el panel de visita en la Facultad y está así mismo discutido en este documento. De forma general se concluyó que la tasa de abandono, que se produce en el paso de primero a segundo curso, se debía esencialmente a la falta de conocimiento por parte de los estudiantes sobre las características de la Terapia Ocupacional como profesión, ya que no abandonan la carrera para cursar la misma Titulación en otra Universidad sino para cursar otras Titulaciones, mayoritariamente Enfermería. Como ya hemos indicado, desde el curso 2020-21, y en colaboración con COPTOCAM, venimos realizando unas jornadas de explicación exhaustiva de las características de la Titulación que se realizan durante las primeras semanas del curso y que van dirigidas a los estudiantes de primero. De hecho, la tasa de abandono ha disminuido desde el curso 2021-22 en comparación con cursos previos.

2.- Se recomienda tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes. Esta recomendación muy general ya se ha discutido en los apartados anteriores de la memoria.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-En el último informe de seguimiento interno la Titulación cumple con todos los aspectos valorados.</p> <p>-Se han implementado todas las recomendaciones de la última evaluación interna.</p> <p>-Valoración FAVORABLE por parte de la agencia externa.</p> <p>-Se han implementado las recomendaciones de la agencia externa.</p>	<p>-Se ha mejorado la información sobre el perfil de ingreso pero las tasas de adecuación han mejorado parcialmente.</p> <p>-Sobre la incorporación de nuevo profesorado, se discute la importancia de que finalmente entre en vigor el nuevo baremo específico para las plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud en Terapia Ocupacional, ya que el actual está diseñado para médicos y dificulta notablemente la selección de nuevos candidatos. Faltan además profesores a tiempo completo terapeutas ocupacionales ante la carencia de profesorado con el título de doctor, aunque este asunto ya se ha discutido en puntos anteriores.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

EN TRÁMITE. Aprobación de la adscripción al ámbito de conocimiento, el 18/07/2023 en Junta de Facultad, el 14/09/2023 en Comisión de Estudios y el 26/9/23 en Consejo de Gobierno de la UCM. Aprobación de la adscripción de las Asignaturas Básicas de la Titulación a su ámbito de conocimiento correspondiente ajustándose a la normativa del RD-822/2021, aprobado en Junta de Facultad el 18/12/2023.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>-El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional.</p> <p>-Se mantiene el procedimiento de resolución de potenciales conflictos.</p> <p>-Se ha fomentado la actividad de las comisiones específicas/Consejos de Titulación para cada titulación. Fomento de la comunicación online.</p>	Ver apartados 1.1 , 1.2 y 1.3	<p>-Mantener una relación periódica y fluida entre todas las Comisiones</p> <p>- Mantener la frecuencia de reuniones oficiales que los Coordinadores del Título, Vicedecana de Estudiantes y Secretaría Académica de la facultad, mantienen periódicamente entre ellos y con los representantes de los estudiantes.</p> <p>-Mantenimiento de la utilización de plataformas de videoconferencia que ha agilizado enormemente la comunicación entre todos los implicados en el SGIC. En la actualidad se combinan reuniones online, con reuniones semipresenciales o mixtas.</p> <p>-Fomentar la asistencia y participación del observador externo, invitarle a los Consejos de Titulación.</p> <p>-Mantenimiento de los niveles de calidad reconocidos en cuanto a profesorado compartido por las titulaciones, instalaciones, etc.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>- Nombramiento de un Coordinador-Adjunto de la Titulación que reforzará la calidad de la organización y funcionamiento de las labores de coordinación.</p> <p>-Magnífica coordinación entre el Consejo de Titulación y el resto de subcomisiones, con capacidad de tomar decisiones de forma flexible que mejoren el funcionamiento de la Titulación.</p> <p>-La subcomisión ECOE está formada exclusivamente por profesorado terapeuta ocupacional, salvo el coordinador de la Titulación, cumpliendo así el acuerdo adoptado en Consejo de Titulación en el curso 19-20 ante el cambio en el contenido del TFG. Esto supone que la evaluación de competencias que</p>	Ver apartado 2	<p>- Mantenimiento de la relación entre todas las Comisiones y subcomisiones de la titulación, así como la realización de reuniones oficiales que desde la Coordinación del Grado en Terapia Ocupacional se mantienen periódicamente con los Profesores, alumnos y diferentes Comisiones.</p> <p>-Mantener y ampliar la participación del profesorado terapeuta ocupacional en la gestión de los casos ECOE.</p> <p>-Mantener la realización del informe cuatrimestral por parte de los alumnos para los cuatro cursos del Grado.</p> <p>-Continuar con la iniciativa de realizar todos aquellos cambios que sean acordados entre profesorado y estudiantes y que sean beneficiosos para la mejora de la Titulación como hasta el momento está ocurriendo.</p>

	<p>supone la ECOE está realizada en exclusiva por los propios profesionales de la materia.</p> <p>-Se consolida la realización de un informe cuatrimestral por parte de los estudiantes en el que se señalan los aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora para cada asignatura. Este excelente procedimiento de comunicación ha supuesto la realización de mejoras en la Titulación desde su instauración.</p> <p>-El contenido de dichos informes, confirmado además por la representante de los estudiantes en el Consejo de Titulación, indica una elevada satisfacción con el desarrollo de las asignaturas y con los cambios que han venido produciéndose en el Grado en los últimos tiempos.</p>		
Personal académico	<p>-Sostenimiento en el número de profesores en los últimos cursos, acompañado de un alto grado de especialización en docencia dentro del ámbito de las CC de la Salud.</p> <p>-Incremento progresivo en el número de profesores terapeutas ocupacionales.</p> <p>-Se incrementa el porcentaje de evaluaciones con respecto a los cursos previos.</p> <p>-95,7 % de evaluaciones positivas. Continúan las evaluaciones excelentes.</p> <p>-Elevada implicación del profesorado permanente en tareas de investigación como indica el promedio de sexenios.</p> <p>-Se mantiene el número de proyectos de innovación docente en la Facultad de Medicina y se incrementa en la Facultad de Psicología.</p>	Ver apartado 3.	<p>-Promover la incorporación de profesorado terapeuta ocupacional y su incorporación a los programas de doctorado para alcanzar plazas de profesorado permanente. No obstante, en el apartado de limitaciones se discutirán las cortapisas existentes.</p> <p>-Muy importante, promover la incorporación de profesorado a tiempo completo terapeuta ocupacional.</p> <p>-Promover la formación del profesorado y su participación en los proyectos de innovación docente y ApS.</p> <p>-Fomentar la investigación en el ámbito de la Terapia Ocupacional.</p> <p>-Continuar fomentando la participación del profesorado en DOCENTIA para continuar al aumento en la tasa de evaluación</p>
Sistema de quejas y sugerencias	-La Facultad de Medicina ha implementado un Sistema de quejas y sugerencia totalmente operativo.	Ver apartado 4.	-Mantener el sistema.
Indicadores de resultados	<p>-Elevada tasa de demanda en primera y sobre todo en segunda opción.</p> <p>-Muy elevadas tasas de rendimiento, eficiencia y evaluación del Título, así como indicador de éxito.</p> <p>-Sostenimiento de la tasa de abandono.</p> <p>-Rendimiento académico notable como demuestra la tabla resumen.</p>	Ver apartado 5.1	<p>-Mantener el perfil de las materias dada la adecuación con las capacidades y rendimiento de los estudiantes</p> <p>-Mejorar el perfil del alumnado de nuevo ingreso.</p>

<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>-Mejora progresiva en la valoración de los estudiantes en la mayoría de los ítems, con pocas excepciones. Notable subida del ítem “orientación hacia la investigación” desde la implantación del nuevo modelo de TFG. Aumento en el porcentaje de participación.</p> <p>-Estudiantes, satisfacción general aceptable con el Grado y con el profesorado. Elevada satisfacción con los recursos y medios disponibles.</p> <p>-Muy elevada satisfacción con las prácticas externas y su papel en la inserción laboral. Los alumnos volverían a elegir la Titulación.</p> <p>-La apreciación de la formación para el acceso al mundo laboral ascendió a 7 el curso pasado y se mantiene, suponiendo una clara subida con respecto al “histórico” de las encuestas.</p> <p>-PDI, satisfacción global elevada. Muy elevada satisfacción con el programa, las prácticas, los recursos disponibles y el apoyo administrativo. Muy elevada satisfacción con la coordinación del Grado. Fidelidad elevada.</p> <p>-Se mantiene la notable mejora en los datos de satisfacción del PTGAS, acompañada de un sostenimiento en la participación frente a cursos anteriores al 2022-23. Suben todos los ítems relacionados con la comunicación con estudiantes, profesorado y responsables académicos.</p> <p>-La satisfacción del observador externo es muy alta.</p>	<p>Ver apartado 5.2</p>	<p>- Mantener el impulso para realizar aquellos cambios que sostengan la mejora en la apreciación de los estudiantes hacia el Grado que se viene constatando en los últimos cursos.</p> <p>-Optimizar más si cabe el sistema de prácticas externas.</p> <p>-Mantenimiento y mejora de los recursos disponibles, por ejemplo, renovación del material informático y de prácticas.</p> <p>-Mantenimiento de la excelente comunicación entre la coordinación de la titulación y el profesorado.</p> <p>-Mantener la buena comunicación entre PTGAS, PDI y entorno administrativo.</p> <p>-Mantener la mejora importante en los datos de satisfacción del PAS y la elevada satisfacción con la Titulación.</p> <p>-Mantener la participación del agente externo e incrementar su participación en las decisiones que afectan al Grado.</p>
<p>Inserción laboral</p>	<p>-Sistema de prácticas externas que facilita la inserción laboral de los alumnos debido al contacto con centros públicos y especialmente privados que solicitan personal formado. De hecho, ya se ha comprobado que los estudiantes están valorando de forma elevada la formación que se les ofrece para el acceso al mundo laboral.</p> <p>-Por primera vez equiparación entre los niveles de satisfacción de estudiantes egresados y estudiantes matriculados, acompañado por una subida notable en los ítems de satisfacción con la UCM, integración teoría/práctica, valoración global de las prácticas, fidelidad con la Titulación (mediana de 10) y aumento de la valoración del ítem “Repetiría en la UCM”.</p>	<p>Ver apartado 5.3</p>	<p>-Mantener la adecuación de las competencias prácticas que proporcionan amplias salidas profesionales a los estudiantes del Grado.</p> <p>-Fomentar, dentro de las limitadas posibilidades de la coordinación del Título, la participación de los estudiantes egresados en las distintas encuestas.</p>

	<p>-Alta satisfacción en la adquisición de algunas competencias como la asunción de responsabilidades o el trabajo en equipo, así como la capacidad de aprendizaje.</p> <p>- Alta tasa de inserción (80%), con un porcentaje elevado de contratos indefinidos y un periodo de búsqueda hasta encontrar el primer trabajo relativamente corto. Mediana de adecuación de la inserción de 6,6 lo que indica que la mayoría de los estudiantes egresados encuentran un trabajo vinculado con las competencias adquiridas. Satisfacción superior al 8 con el puesto que ocupan.</p>		
Programas de movilidad	<p>-Eficiente sistema de coordinación desde el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad.</p> <p>-Establecimiento de convenios con nuevas Universidades, en este caso que imparten su docencia en inglés, como la Universidad de Liubiana donde ya se han producido incorporaciones y solicitudes para próximos cursos.</p>	Ver apartado 5.4	<p>-Mantenimiento del sistema de coordinación en el programa de movilidad.</p> <p>-Consolidar los programas de movilidad con nuevas Universidades</p> <p>-Fomentar el interés de los alumnos por los programas de movilidad</p>
Prácticas externas	<p>-Contenido 100% clínico acorde con una Titulación de CC de la Salud y a cargo exclusivamente de profesionales de la Terapia Ocupacional.</p> <p>-Prácticas obligatorias para todos los estudiantes del Grado que tienen disponible en la web la información sobre el contenido de las asignaturas, forma de evaluación, etc.</p> <p>-Implantación del sistema de evaluación a través de Portafolios como en otras Titulaciones de CC de la Salud. Implantación de un modelo específico para las prácticas de salud mental.</p> <p>-Elevada satisfacción por parte de los estudiantes con los centros de prácticas de acuerdo con las encuestas realizadas tanto internas como por el Vicerrectorado de Calidad. De hecho, la mediana de la valoración formativa es de 9.</p> <p>-Muy elevado rendimiento académico.</p> <p>-Muy elevada satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y su papel en la inserción laboral.</p> <p>-Implementación de una prueba ECOE para la evaluación de las competencias prácticas adquiridas a lo largo del Grado.</p>	Ver apartados 5.2 y 5.5	-Mantenimiento del sistema de coordinación y seguimiento de las prácticas ya que está ofreciendo magníficos resultados.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>-En el último informe de seguimiento interno la Titulación cumple con todos los aspectos valorados.</p> <p>-Se han implementado todas las recomendaciones de la última evaluación interna.</p>	Ver apartados 6.3, 6.4, 6.5 y 7.2	<p>- Seguir implementando todas las propuestas de planes de mejora.</p> <p>-Cristalizar las propuestas de mejora de los Grupos de Trabajo que se empezaron a implementar este curso.</p>

	-Valoración FAVORABLE por parte de la agencia externa. -Se han implementado las recomendaciones de la agencia externa.		-Concretización de las recomendaciones específicas del panel de renovación de la acreditación en cuanto a la adquisición y renovación del material de prácticas.
--	---	--	--

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Dificultades para la coordinación del programa DOCENTIA. Esta dificultad se une al problema de evaluación de los profesores vinculados a los hospitales UCM.	En la Facultad de Medicina, y dentro de cada Titulación coexisten profesores de múltiples departamentos externos a la propia Facultad con lo que la coordinación es compleja. Situación docente muy específica de los profesores asociados de Ciencias de la Salud que dificulta su evaluación	Acuerdo entre los Vicedecanos de Calidad de las Facultades implicadas para que cada Departamento gestione de forma interna el proceso de evaluación en DOCENTIA de su profesorado asignado a otras Facultades Mecanismo extraordinario de evaluación para los profesores asociados de Ciencias de la Salud que requieran su evaluación en DOCENTIA		Vicedecanato de Calidad	Cursos 23-24	Realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	- En el curso 2023-2024 el número de alumnos matriculado en Primer curso ha generado importantes problemas tanto para el profesorado como para los estudiantes, afectando a la calidad de la enseñanza. -El aumento en número de estudiantes supone	-El aumento desproporcionado del número de estudiantes matriculados en primero, totalmente ajeno a la propuesta de máximo de matrículas indicado por la Facultad. El Vicerrectorado de Estudiantes admite que se ha tratado de una "anomalía" en el algoritmo que calcula la caída de matriculación, lo que	-Reunión con la Vicerrectora de Estudiantes y toma de algunas medidas paliativas -Ninguna de las medidas sugeridas por ella y que suponían un acuerdo con el Vicerrectorado de Calidad se ha llevado a cabo. -Acuerdos del profesorado para asumir dentro de lo posible en las aulas el incremento significativo del		Vicerrectorado de Estudiantes	Se inicia en el curso 2023-24	En proceso

	<p>un incremento relativo frente a cursos previos superior al 50%.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preocupación por parte de los coordinadores de prácticas clínicas por el impacto que va a tener esta promoción llegada a primero cuando alcance el 4º curso. -Esta preocupación se le transmite a la Vicerrectora de Estudiantes dada la complejidad de encontrar centros de prácticas disponibles, especialmente en un Grado como Terapia Ocupacional donde el número de profesionales es limitado. - Baja asistencia a las clases teóricas por parte de los alumnos. - Baja participación en actividades de representación estudiantil o, más aún, en actividades extraordinarias que se les proponen como las Jornadas 	<p>ha producido un exceso notable en el número final de matriculados.</p> <ul style="list-style-type: none"> -La reducción de la asistencia a las clases y a cualquier actividad presencial propuesta a los estudiantes es un proceso imparable desde el periodo del confinamiento provocado por la pandemia. Los estudiantes sólo acuden a la Facultad cuando es estrictamente obligatorio y solicitan cada vez con más frecuencia actividades que puedan realizarse online. 	<p>número de estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Modificación en algunas asignaturas en la distribución de los grupos. -Adquisición de material extra necesario para la realización de algunas prácticas. -Con respecto a la baja asistencia a clases teóricas y actividades extraordinarias, los distintos profesores están tomando medidas ajustadas a las características de sus asignaturas para incentivar/premiar la asistencia. 				
--	---	--	---	--	--	--	--

	de Orientación Laboral .						
Personal Académico	<p>-Aunque el número de profesores terapeutas ocupacionales ha ido en aumento, estos siguen siendo profesores a tiempo parcial, ya sea como Prof. Asociados de CC de la Salud o Asociados LRU-LOSU. A esto contribuye la no existencia de doctores en el colectivo.</p> <p>- Se constata la reticencia por parte del profesorado terapeuta ocupacional a la hora de realizar doctorado y optar a plazas de profesor a tiempo completo. El perfil de nuestro profesorado terapeuta ocupacional es claramente el de un profesional que prioriza su actividad clínica y sólo se plantea una dedicación docente a tiempo parcial.</p>	<p>-Como ya se ha explicado en memorias anteriores, esto se debe a la herencia recibida en el periodo en el que la Titulación era una Diplomatura. Hay un número muy reducido de profesionales de la terapia ocupacional con el título de doctor y no existe una "cultura" de formación en posgrado.</p> <p>- La mayor parte del profesorado del Grado en Terapia Ocupacional comparte su docencia con otras Titulaciones con lo cual, y teniendo en cuenta que el profesor elige las asignaturas por las que se evalúa, es difícil establecer el número real de profesores que imparten sus clases en el Grado y se han evaluado por DOCENTIA. De hecho los profesores que provienen de Departamentos externos a la Facultad de Medicina tienden a</p>	<p>-Desde el curso 2019-20 se han flexibilizado los criterios de admisión al programa de doctorado de investigaciones médico-quirúrgicas (que es el más específico de la Facultad de Medicina) para favorecer el ingreso de terapeutas ocupacionales. Así mismo se está realizando una labor de concienciación tanto entre el profesorado profesional de la terapia ocupacional como entre los propios estudiantes para que elijan la vía de la docencia-investigación.</p> <p>-No obstante, teniendo en cuenta la progresiva jubilación de una parte del profesorado permanente, se hace necesario traer titulados de otras universidades que ocupen plazas a tiempo completo, como recomendó el panel de renovación de la acreditación en la evaluación del 2022 donde ya se señalaron estos problemas. Algunos Departamentos ya han iniciado el proceso de "atracción" de</p>	IUCM-6, ICUM-7, IUCM-8	<p>-Profesorado del Grado y estudiantes</p> <p>-Vicedecanatos de Calidad y Ordenación Académica, Vicerrectorado de Ordenación Académica.</p> <p>-Departamentos</p>	Se inicia en el curso 2019-20	En proceso.

	-Aunque la participación en el programa DOCENTIA ha aumentado notablemente en los dos últimos cursos aún no es del 100%. Aquí hay que contar con que el profesorado imparte sus clases en varias Titulaciones y pueden solicitar su evaluación en ellas.	evaluarse en otras Titulaciones.	profesorado formado en otras Universidades. -Fomentar la participación del profesorado en el programa DOCENTIA				
Sistema de quejas y sugerencias	No procede.		Consideramos que el sistema es suficiente y que existen mecanismos adecuados para recibir y resolver las quejas, peticiones y sugerencias.				Realizado

Indicadores de resultados	<p>-Aumento del porcentaje de cobertura con un incremento del 40% frente al curso previo e incluso superior con respecto a cursos anteriores.</p> <p>- Este aumento ha causado y causará en cursos sucesivos múltiples problemas a la promoción incorporada en el curso 2023-24.</p> <p>-Aunque aumenta con respecto a cursos previos, se mantiene una tasa de adecuación por debajo del 50%. Los estudiantes conocen poco las características profesionales de la Titulación.</p>	<p>- No respetar la oferta de plazas para la Titulación solicitada por la Facultad de Medicina</p> <p>-Limitado conocimiento por parte de la sociedad del perfil profesional del terapeuta ocupacional. Los estudiantes que abandonan la titulación lo hacen mayoritariamente al terminar primero, no para cursarla en otra Universidad, sino para cursar Enfermería, Fisioterapia, etc.</p> <p>-Cuando los alumnos de 1º son encuestados de manera informal, un porcentaje importante desconoce qué es la terapia ocupacional</p>	<p>-Consensuar con el profesorado todas las medidas que curso a curso puedan implementarse para mejorar la situación asociada con el aumento extraordinario de estudiantes en la promoción que comienza el Grado en el curso 2023-24. Algunas ya han sido comentadas con anterioridad pero tendrán que actualizarse conforme esta promoción avance de curso.</p> <p>-Mejora del perfil del estudiante publicado en la web de la Titulación.</p> <p>-Mantener la estrecha colaboración con el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la CAM (COPTOCAM). Consideramos imprescindible la labor de los colegios profesionales para difundir la importancia de la terapia ocupacional en la sociedad. Desde el curso 2021-22, la vocalía de empleo imparte una conferencia introductoria para que los estudiantes de 1º conozcan las características de la profesión, sus salidas</p>	<p>-ICM-3 -ICUM-4</p>	<p>-Coordinadores del Grado. - Coordinadores de asignaturas -Departamentos -Coordinadores Jornadas introductorias. -Colegios profesionales.</p>	<p>Desde Curso 2021-22</p>	<p>En proceso.</p>
---------------------------	--	--	--	---------------------------	---	----------------------------	--------------------

			laborales, las condiciones económicas, etc.				
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>-Se mantiene la baja participación del PDI en la encuesta, aunque no contemos con el porcentaje exacto.</p> <p>-Aunque ha mejorado con respecto a cursos previos, la satisfacción de los estudiantes con el</p>	<p>-Bajo nivel de concienciación sobre la importancia de las encuestas entre el PDI y los estudiantes. Además, el PDI se ve sometido a múltiples procesos administrativos que van en aumento.</p> <p>-Limitada participación de los</p>	<p>-Informar al profesorado y a los representantes de los estudiantes de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y</p>	<p>IUCM-13 IUCM-14 IUCM-15</p>	<p>Equipo decanal, Coordinación del Grado, coordinadores de las asignaturas.</p> <p>Vicerrectorado de Ordenación Académica.</p> <p>Gerencia de la Facultad de Medicina.</p>	<p>Periodo de realización de las encuestas y curso 2024-2025.</p>	<p>En proceso.</p>

	<p>contenido práctico de la Titulación en los tres primeros cursos es inferior a la valoración de las prácticas clínicas (externas) de cuarto.</p> <p>- La percepción de la orientación internacional del Grado está en torno al 5, mejorando datos previos, pero sigue siendo uno de los ítems menos valorados.</p> <p>--Aunque este curso han mejorado los datos, la percepción por parte del PDI de los ítems asociados con participación activa de los estudiantes (tutorías, etc.), está por debajo del resto de apreciaciones. El PDI valora de forma más elevada todo lo relacionado con el plan de estudios, el contenido práctico, etc.</p> <p>--En el caso del PTGAS la valoración de los planes de riesgos laborales sigue siendo uno de los ítems</p>	<p>profesores asociados terapeutas ocupacionales en las prácticas durante los tres primeros cursos del Grado.</p> <p>-Sobre la orientación internacional del Grado no parece clara la razón para esta valoración.</p> <p>-Bajo nivel de concienciación de los estudiantes sobre la importancia de las tutorías.</p> <p>-Falta de información sobre los planes de riesgos laborales.</p>	<p>PTGAS en las encuestas de satisfacción.</p> <p>-Fomentar la comunicación entre profesores y estudiantes a través del Consejo de Titulación ya que existen discrepancias en la percepción de unos y otros en aspectos clave de la titulación.</p> <p>-Modificación del contenido práctico, adecuación a las expectativas de los estudiantes. Como se ha indicado en memorias previas, el curso 2020-21 se llevaron a cabo una serie de reuniones de lo que denominamos "Grupos de Trabajo", en las que participaron profesores, estudiantes, estudiantes egresados y representantes de COPTOCAM para mejorar el contenido práctico de la titulación en los cursos de 1º a 3º. Desde el curso 2021-22 se vienen realizando cambios significativos en varias asignaturas en relación a las prácticas.</p> <p>-Fomentar la contratación de profesorado terapeuta ocupacional que se haga cargo de las prácticas en asignaturas clave.</p>				
--	---	---	--	--	--	--	--

	destacados con menor valoración.		-Informar a los estudiantes de la importancia del aprovechamiento de las tutorías. -Aumentar la información para el PTGAS sobre todo lo relacionado con la formación en riesgos laborales.				
Inserción laboral	-Como en cursos anteriores consideramos que no se dispone de un método fiable para la obtención de las encuestas de inserción y de satisfacción de los estudiantes egresados. Los resultados obtenidos no son interpretables. -Baja satisfacción con la orientación internacional de la Titulación	-Bajísima participación de los estudiantes egresados. -El tema de las prácticas no externas se ha discutido en el punto anterior.	-El curso 2021-22 se realizó una encuesta sobre la inserción de los graduados en el curso 2019-20 que se ha discutido en el texto. La encuesta se realizó desde la coordinación de la titulación ante la necesidad de contar con datos fiables para el proceso de renovación de la acreditación. -La coordinación del título y el profesorado no cuentan con las herramientas y los medios necesarios para llevar a cabo este seguimiento salvo en casos muy puntuales La responsabilidad debe recaer sobre el Vicerrectorado de Calidad.	IUCM-30.	-Vicerrectorado de Calidad.	Curso 2024-25	En proceso para cursos siguientes.
Programas de movilidad	-Nula o muy baja participación de los estudiantes desde	-Los estudiantes indican que no tienen medios económicos	- Acceso online a toda la información relativa a los		Vicedecanato de Relaciones Internacionales y	Desde Curso 2022-2023.	-Realizadas la jornadas.

	<p>la creación del Grado. Este problema no es específico de la Titulación en la UCM sino que es generalizado en todas las Universidades representadas en la Conferencia de Decanos de Terapia Ocupacional.</p>	<p>para completar la cuantía de las becas y residir en el extranjero. -En cuanto a la movilidad nacional (SENECA-SICUE) nuestros estudiantes no encuentran ofertas de planes de estudio que les resulten atractivas.</p>	<p>distintos programas de movilidad disponibles. - Desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso para ofrecer la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que se deben cumplir para poder participar en los mismos. Dicha reunión se publicita adecuadamente y la información se sube a la web. -Fomentar el intercambio con Universidades españolas que cuentan con Grado de Terapia Ocupacional a través de la Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional (CNDEUTO). -Para fomentar la movilidad internacional se han planteado acuerdos con dos Universidades que imparten el Título en lengua inglesa y ha prosperado con la Universidad de Liubliana.</p>		<p>Movilidad, Coordinadores del Grado.</p>		<p>-Movilidad nacional En Proceso. -Acuerdo con la Universidad de Liubliana</p>
Prácticas externas	<p>-Como ya se indicó en puntos anteriores, la situación ideal dado</p>	<p>-Estructura del profesorado en el momento de crearse la Titulación. En su</p>	<p>-Solicitud de plazas vinculadas a Hospitales</p>		<p>-Coordinadores de prácticas, Departamentos implicados en las</p>	<p>-Cuando sean aprobadas las plazas.</p>	<p>En proceso.</p>

	<p>su carácter obligatorio sería que las prácticas clínicas del Grado estuvieran totalmente a cargo de profesores asociados de CC de la Salud. Sería necesario elevar el número de profesores contratados y disminuir la dependencia de colaboradores de docencia práctica.</p> <p>- Esta debilidad viene sustentada en el problema que supone la incorporación de nuevos profesionales de este perfil debido a la ausencia de titulados doctores, lo cual se convierte en un problema circular de difícil solución.</p>	<p>momento no estaba prevista la contratación de Prof. Asociados de CC de la Salud, lo cual se ha ido superando paulatinamente.</p> <p>Además, en este momento el Grado en Terapia Ocupacional no cuenta con un baremo propio para la contratación de Profesores Asociados de CC de la Salud y se utiliza el aprobado de por la Facultad de Medicina, que está pensado exclusivamente para médicos. Esto dificulta enormemente la contratación de nuevos profesores ya que muchos no son capaces de alcanzar la puntuación mínima requerida, debido que varios criterios son imposibles de cumplir para profesionales no médicos (p.e. Jefaturas de Servicio, Jefaturas Clínicas, Títulos de especialista, etc., etc.).</p>	<p>UCM para terapeutas ocupacionales.</p> <p>-Se ha creado un baremo específico para la valoración de los candidatos a Prof. Asociado de CC de la Salud en Terapia Ocupacional, aprobado en Junta de Facultad el 17 de diciembre de 2021. Casi tres años después, el Vicerrectorado de Ordenación Académica aún no ha dado su aprobación para la puesta en vigor de este baremo.</p>		<p>prácticas clínicas/externas.</p> <p>-Vicerrectorado de Ordenación Académica.</p>	<p>-Baremo aprobado en Junta de Facultad el 17-12-2021. Pendiente de ratificación por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.</p>	
<p>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</p>	<p>-Se ha mejorado la información sobre el perfil de ingreso pero las tasas de adecuación han</p>	<p>-Ya se ha discutido en puntos anteriores el desconocimiento del</p>	<p>-Tanto los planes de mejora para la tasa de adecuación como lo relacionado con el profesorado se han</p>		<p>Coordinación del Grado, Vicedecanatos de Calidad y</p>	<p>Desde Curso 2021-22</p>	<p>En proceso.</p>

	<p>mejorado parcialmente.</p> <p>-Sobre la incorporación de nuevo profesorado, se discute la importancia de que finalmente entre en vigor el nuevo baremo específico para las plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud en Terapia Ocupacional, ya que el actual está diseñado para médicos y dificulta notablemente la selección de nuevos candidatos. Faltan además profesores a tiempo completo terapeutas ocupacionales ante la carencia de profesorado con el título de doctor.</p>	<p>perfil de la Terapia Ocupacional.</p> <p>-También el problema de la falta de un baremo específico y de la falta de profesorado terapeuta ocupacional con título de doctor.</p>	<p>discutido en puntos anteriores.</p>		<p>Ordenación Académica</p>		
--	--	---	--	--	-----------------------------	--	--

